



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Regresa el tráfico a las calles

1/Local



Muere la leyenda Franz Beckenbauer

1/Deportivo



Decreta Ecuador estado de excepción tras fuga de capo

Internacional



Sustituirá Jacob Elordi a Garfield en "Frankenstein"

En Escena

Rechaza Corte bajarse el sueldo; Lenia Batres regresa excedente

- Argumentan que el salario de los ministros está asociado a una plaza.
- La magistrada anunció su renuncia a los seguros privados.

El Universal

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó reducir el salario de los ministros que propuso la magistrada Lenia Batres, al argumentar que su sueldo está asociado a una plaza y no a una persona, en referencia al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, encomendaron a Batres a reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que considere pertinentes.

Ante ello, la magistrada recientemente integrada al Máximo Tribunal del país, señaló en redes sociales que no hay justificación para rebasar el monto constitucional.

“He tramitado mi incorporación voluntaria al ISSSTE y la devolución directa del excedente de las remuneraciones en la Tesorería de la Federación”, aseveró la ministra.

Reiteró que la Corte se niega a inscribir al ISSSTE y que el Máximo Tribunal destaca que la remuneración incluye las prestaciones de la persona servidora pública y que declaró en su momento, la invalidez de diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018) pues el Poder Legislativo no estableció parámetros objetivos para fijar remuneraciones.

“Lo que no señala el oficio es que hay una nueva Ley de Remuneraciones vigente, de 2021, que establece estos



Señala que no hay justificación para rebasar el monto constitucional.

parámetros. Véase por donde se vea, no hay justificación para rebasar el monto constitucional”.

“Por eso, he tramitado mi incorporación voluntaria al ISSSTE y la devolución directa del excedente de las remuneraciones en la Tesorería de la Federación”, aseveró la ministra.

El sueldo mensual de la ministra Lenia Batres es de 206 mil 947 pesos y prestaciones, de acuerdo a la unidad de transparencia de la Corte.

También tiene derecho a seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado y seguro de

vida personal, a los cuales anunció que renunciaría.

El pasado 6 de enero, la ministra difundió una solicitud en redes sociales donde señaló que remitió a la SCJN para reducir el sueldo y ser inscrita al ISSSTE.

“En congruencia con lo que he expresado en múltiples ocasiones, solicito formalmente a la SCJN que mi remuneración como ministra no exceda lo que determina la Constitución, y que se me inscriba al ISSSTE, no a alguno de sus seguros privados”, refirió Batres.



El líder priista Alejandro Moreno anunció que pedirá la baja de las diputadas Mónica Fernández y Wesley Jiménez por respaldar a la exfiscal de la CDMX.

Ordena la expulsión de diputadas que votaron a favor de Godoy

El Universal

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que pedirá la expulsión del partido de las diputadas de la Ciudad de México, Mónica Fernández César y Wesley Chantal Jiménez Hernández, quienes votaron este lunes en favor de ratificar a Ernestina Godoy como fiscal general de Justicia capitalina.

En redes sociales, el líder de tricolor advirtió que “en el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía. Son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México”.

“Quiero informarles que solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria del @PRI_Nacional se inicie un proceso de expulsión a las dos Diputadas Locales del PRI en la Ciudad de México, que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente”, puntualizó el dirigente priista en redes sociales.

“Sí es una traición”, afirma el coordinador del tricolor, Ernesto Alarcón

Desde el minuto uno de su voto a favor de la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, la diputada Mónica Fernández César fue expulsada de la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, aseguró el coordinador del tricolor, Ernesto Alarcón.

En entrevista, tras la votación en la que Godoy no fue ratificada, comentó que este voto fue sorpresivo para ellos, pues Fernández César había estado dentro de las pláticas y acuerdos que se llevaron a cabo para votar en contra de la ratificación de la fiscal.

“Desde el punto de vista lógico sí es una traición porque había un compromiso de jalar. La vicecoordinación es el PRI y al no ser ningún miembro de los diputados parte de ella, es natural que no esté representando ella esta condición. Es expulsión del partido, ahí está muy claro el acuerdo”, sostuvo.

Dejó claro que van a analizar si esta misma sanción se aplica a la diputada Silvia Sánchez Barrios, pues su suplente Wesley Chantal Jiménez, que estará en funciones hasta este 12 de enero, también votó a favor de la ratificación.



El presidente informó que a partir de marzo solo hará labores de supervisión.

Suspenderá AMLO actos en veda; continuará Mañaneras

Juan Emilio Aguillón

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que suspenderá sus actos públicos a partir de marzo debido a la veda del proceso electoral.

Sin embargo, el Ejecutivo señaló que mantendrá las conferencias matutinas desde el Palacio Nacional.

“Los actos abiertos nada más hasta febrero. Después de febrero, como empieza la campaña, me voy a dedicar a la supervisión”, declaró el mandatario.

Por otro lado, López Obrador anunció que el próximo fin de semana via-

jará a la península de Yucatán para supervisar el avance de Tren Maya en la región, además de que asistiría a la toma de protesta de presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo.

El mandatario indicó que dará a conocer su decisión este martes, anunciando si se irá de viaje o si se quedará en la capital.

“Esta semana lo decido; es que tengo que ver unas cosas en la Península, del Tren Maya, y obras complementarias, que estamos llevando a cabo, muchos caminos”, concluyó en conferencia.

Ahoga sistema de pensiones a trabajadores

El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el domingo pasado que enviará una iniciativa de reforma al sistema de pensiones de México, actualmente operado por las Afore y que está en vigor desde 1997.

Una de las principales críticas y pendientes de las Afore ha sido la baja pensión que alcanzan los trabajadores, conocida como tasa de reemplazo, que no es más que el porcentaje del último salario con el que se retira un trabajador al alcanzar la jubilación.

Y en efecto, las cifras del propio Gobierno muestran pensiones muy reducidas para trabajadores que han comenzado a jubilarse bajo el sistema de Afore, principalmente para los que alcanzan las condiciones mínimas de ley.



En promedio, en 2023 se dio una pensión de 5 mil 376 pesos a jubilados.

De acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno, de septiembre de 2022 a junio de 2023 el IMSS otorgó 17 mil 186 pen-

siones garantizadas, con un valor promedio mensual de 5 mil 376 pesos.

De acuerdo con el IMSS, la pensión mínima garantizada es aquella que el Gobierno federal asegura a los pensionados al amparo de la Ley del Seguro Social y su monto mensual será el equivalente a un salario mínimo general de la Ciudad de México.

Ante las precarias condiciones de pensión que ofrece el sistema de Afores, en 2020 fue reformado en algunos aspectos, principalmente en la reducción de las semanas de cotización para que un mayor número de trabajadores alcancen al menos una pensión mínima garantizada, así como un aumento en las contribuciones, con lo que pasará de forma gradual de 6.5% hasta alcanzar en 2030 15% de contribución como porcentaje del salario.



Salida de Funes Mori fue decisión de directiva

El ahora exjugador Rayado dijo que se marcha del Monterrey “orillado” por los directivos del club, y que ya era algo “habtante” la relación laboral que mantenía.

1/DEPORTIVO

La risa en vacaciones 4T

Carlos Loret de Mola

Relatoría de hechos en dos semanas de vacaciones navideñas. Un retrato perfecto del desgobierno.

El presidente inauguró el Tren Maya. En su primer día de funcionamiento tuvo retrasos de hasta cuatro horas por fallas. Tres días después se tuvo que suspender la operación del tren por el resto del año. Iba casi vacío.

El presidente inauguró su nueva Mexicana de Aviación. El primer vuelo de la aerolínea del gobierno no pudo llegar a su destino final, Tulum. Aterrizó en Mérida. A unas horas de haber iniciado sus servicios, se le cayó el sistema y suspendió la venta de boletos. Se han documentado retrasos de cinco horas.

El presidente inauguró la megafarmacia. Es el quinto experimento para tratar de combatir el desabasto de medicamentos que este mismo gobierno generó. El día de la inauguración, la mitad de los anaqueles estaban vacíos. Usuarios han reportado que los batean cuando piden vacunas, insulina y otros medicamentos básicos.

Un video muestra a la nueva ministra de la Suprema Corte, la obradorista Lenia Batres, insultando a sus vecinos. Más revelador que el propio video fue que Batres, por otro hecho, demandó al periodista Claudio Ochoa, pero lo hizo ante el juez equivocado: siendo una querrela del fuero local, fue a un juez del fuero federal. Y eso que es ministra de la Corte.

La fiscal de la Ciudad de México, que busca reelegirse, la obradorista Ernestina Godoy, plagió su tesis de licenciatura. Copió páginas enteras de un trabajo del académico Mauricio Merino sin citarlo. Lo documentó Guillermo Sheridan y se publicó en Latinus.

Parece una gran comedia. De risa en vacaciones 4T. Pero hay otras cosas que no alcanzan para reírse. También sucedieron en estos días:

Un grupo armado secuestró a 32 migrantes en Tamaulipas. Los propagandistas y voceros del régimen festejaron que gracias a la actuación de las fuerzas de seguridad federales y locales de Tamaulipas se logró su liberación. Unas horas después, el presidente reconoció que sus propios captores los dejaron libres. La secretaria de Seguridad admitió que algunos de los secuestrados tuvieron que pagar rescate.

En Tabasco, la tierra de López Obrador y donde Morena gobierna a todos los niveles, se han desatado balceras, incendios y ataques a comercios, al grado que el secretario de Seguridad estatal renunció a su cargo en medio de acusaciones de estar ligado con los narcos.

Ya van cuatro precandidatos asesinados en diferentes estados, y eso que las campañas oficialmente aún no empiezan.

Lo que sucedió en unos cuantos días de vacaciones es un retrato perfecto del gobierno de un farsante. Una simple relatoría de hechos lo exhibe.

Apóstol Rojo del Mayab

Lupita Rodríguez Martínez

Para conmemorar el Centenario Luctuoso del Benemérito del Proletariado, Revolucionario Socialista y Defensor del Mayab, el Gobierno de México declaró al "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto".

La declaratoria aprobada por el Senado de la República a propuesta del Senador del PT, Gonzalo Yáñez, implica rendir tributo a sus ideales y luchas por la emancipación de los pueblos indígenas y de las clases trabajadoras.

A cien años de su heroica caída, un 3 de enero de 1924, en Mérida, Yucatán, su sangre derramada sigue corriendo por las venas de millones de mexicanos y mexicanas. Y, desde Nuevo León, proseguimos el empeño de construir otra sociedad mejor a través de la Cuarta Transformación.

Felipe nació el 8 de noviembre de 1874, en Motul, bautizada como la cuna socialista de México en su honor, siendo el segundo de 14 hijos e hijas de Justino Carrillo y Adela Puerto. Desde niño conoció las condiciones de esclavitud de los mayas, explotados y vejados por terratenientes criollos, dueños de haciendas henequeneras,

conocidos como la "Casta Divina".

No sólo aprendió la lengua y la cultura del mayab, pese a que estudió únicamente la primaria, pues desde adolescente trabajó para ayudar a su familia, sino que la lucha por las libertades, derechos, tradiciones, costumbres y formas de organización del pueblo maya, las hizo la causa de su vida.

De forma autodidacta desarrolló su conciencia social, al leer libros de literatura, filosofía, economía, política y socialismo, así como al aprender música, acrobacia, conducir el ferrocarril y jugar al béisbol. A los 18 años encabezó a la comunidad Kaxatah contra un desalojo. Felipe fue apresado debido a que hacendados y autoridades porfiristas no toleraron dicha protesta.

La prisión fortaleció su compromiso para construir una sociedad más justa, libre y democrática. En 1901 se casó con María Isabel Palma, con quien procreó seis hijos. Fue síndico y regidor de Motul, donde defendió los derechos agrarios del pueblo maya ante los hacendados. Incursionó en el periodismo al dirigir El Heraldo de Motul, para denunciar abusos y atropellos de la "Casta Divina", lo cual le valió un nuevo encarcelamiento en 1907.

Al consumarse el fraude electoral de

1910, se unió al levantamiento armado de Francisco I. Madero contra la dictadura de Porfirio Díaz. Viajó a Estados Unidos para entrevistarse con Madero y volvió a Yucatán para participar políticamente, siendo arrestado en 1911 tras dar muerte a su agresor al defenderse de un ataque premeditado. Salió libre en 1913, cuando los grupos conservadores detrás del traidor Victoriano Huerta ya habían acabado con la lucha democrática del movimiento maderista.

Felipe se trasladó a Morelos para apoyar la revolución campesina de Emiliano Zapata. Ahí, contribuyó a la reforma agraria zapatista, proceso por el cual las comunidades trabajaban bajo el lema de "Tierra y Libertad". En Morelos se convenció de que era posible una transformación radical de la sociedad, donde campesinos e indígenas fueran protagonistas. Decidió que lo que Zapata hacía en Morelos tenía que hacerse en Yucatán y en todo México.

En 1915 retornó a su tierra para apoyar las reformas sociales del general Salvador Alvarado, uno de los revolucionarios más sólidos y radicales. Pero, al llegar fue acusado de zapatista y apresado. En prisión se entrevistó con Alvarado y ambos se dieron cuenta que

sus luchas era por cambios a favor de los más pobres, de los indígenas, de los trabajadores y de las mujeres.

Fue electo diputado para el Congreso Constituyente de Querétaro de 1917, al cual no pudo asistir. En 1918 fue presidente del Partido Socialista de Yucatán, desde donde impulsó las Ligas de Resistencia Campesina, que aglutinaron a más 80 mil agremiados. Como Gobernador del Estado impulsó la toma de tierras, nuevas técnicas de cultivo, el derecho de huelga, la semana laboral de 40 horas, los derechos políticos de la mujer, la planificación familiar, el combate al alcoholismo, el rescate arqueológico maya, etc. Sin embargo, la "Casta Divina" orquestó un golpe militar, fue hecho prisionero y fusilado por odio junto con once personas, entre ellas tres de sus hermanos.

Felipe Carrillo Puerto es un símbolo de lucha, igual que Leona Vicario, Carmen Serdán, Ricardo Flores Magón, Felipe Ángeles, Catarino Erasmio Garza, cuya apasionante historia, visión política y convicción ideológica impulsó al presidente AMLO para detonar obras y acciones de desarrollo.

¡Honor y gloria por siempre al Apóstol Rojo del Mayab!

El origen de su tragedia

José Ramón Cossío Díaz

A menos de diez meses de que termine el sexenio, son evidentes los problemas y los fracasos del periodo presidencial de López Obrador. Los datos chocan con la narrativa triunfalista que el presidente de la República y sus seguidores tratan de imponerse cotidianamente. Que la seguridad es mejor que en otros momentos de la vida nacional; que con una farmaciotota se resolverán los problemas del sector salud; que las desapariciones eran en realidad un problema de cifras. Si no en todos, en muchos y variados aspectos las cosas no marcharon bien para un presidente que soñó con estar a la altura de los próceres de la patria.

Agotado el tiempo de las promesas, hemos entrado en el de las negaciones. Se acumulan los discursos para rechazar la realidad de lo que acontece en el país y continuar culpando al pasado y a sus imaginarios procuradores. Para sostener que todo va bien o, al menos, mejor que antes. El episodio negacionista encierra un aspecto paradójico. En su necesidad de ser todo, López Obrador se mira y se nos muestra como el hacedor de nuestra brillante realidad presente. Como su único constructor. Sus colaboradores, descentralizados y difuminados, no aparecen ni aparecerán. "La gloria en la que todavía se piensa que estamos y lo que más adelante lograremos", sólo puede pertenecer a un hombre. ¿Qué sucederá cuando la palabra no alcance más para cubrir la realidad, cuando los huecos y las torpezas se palpén generalizadamente, cuando la rampante corrupción final-

mente se muestre? En ese no tan lejano momento veremos cómo se ajusta el discurso de la presencia omnimoda e infalible. ¿López Obrador jugará la carta de la víctima para mantener su omnipresente imagen o, por el contrario, comenzará a atribuir responsabilidades y errores a sus seguidores aun a costa de perder su centralidad?

Al analizar el Macbeth de Shakespeare, Chesterton consideraba que la tragedia de las personas se producía cuando piensan que sus conductas no tendrán consecuencias o efectos en su vida. Al suponer que, por alguna razón, ciertos comportamientos conservarán una condición particular con respecto a su propia y general biografía.

Es bajo esta perspectiva como, me parece, López Obrador ya construyó su propia tragedia.

Él cree, todavía bajo los influjos de su autoglorificación, que lo mucho que se ha logrado se debe a lo mucho que él es y ha hecho. Que quienes han tenido la fortuna de acompañarlo en su viaje adquirirán importancia histórica refleja. Sin embargo, y pronto, la acumulación de desaciertos patentes, confusiones operativas o tolerancias inaceptables, terminarán por significar al periodo que languidece. Entonces será difícil construir un discurso a beneficio de inventario, en donde lo que de bueno haya, será por la labor de un hombre que no ha permitido acompañamientos ni delegaciones, mientras que lo negativo será sólo el producto de colaboradores venales, incapaces o no comprometidos.

La tragedia de López Obrador ya está escrita. En su afán de serlo todo, no ha dejado espacio para nadie.

Cuando las culpas y las responsabilidades se asignen como resultado de las necesidades políticas o de ciertas naturalezas humanas, la centralización permitirá la individualización. Como tantos otros personajes históricos, el aludido buscará justificar su proceder apelando al consabido juicio de la his-

toria.

Quienes lo acompañaron en el viaje y de él se beneficiaron, tomarán el conocido camino de la imputación centralizada frente a quienes en su momento no quisieron o no pudieron asistir, lo que para efectos de su negociación es igualmente irrelevante.

Abanderado



Don Baldemar

José Luis Galván Hernández

El bullicio navideño se colaba por las calles mientras el 22 de diciembre anunciaba la inminente Nochebuena.

En medio de las prisas por regalos y provisiones para la cena, otros se apresuraban al hospital, donde un ser querido luchaba por su vida, desafiando la posibilidad de llegar a celebrar el nacimiento de Jesús.

Don Baldemar, padre de mi gran amigo Jorge Mendoza, se debatía en un estado delicado a sus 89 años. Conozco a toda la familia Mendoza González: Estela, la matriarca; Arturo, el mayor; Cacho, el menor de los hijos; y las encantadoras hijas Erica y Tita.

La navidad y el año nuevo se pintaban difíciles con su padre hospitalizado.

En algunas noches de aquel período gélido, tanto en el ambiente como en el alma, solía llamar a mi amigo para preguntarle por la salud de su padre, especialmente el 24 de

diciembre y en la víspera de Año Nuevo. Su respuesta era práctica y concisa: Un día a la vez, agradezcamos por este día.

Luego, antes de dormir, dedicaba una oración a Don Baldemar y su familia, mientras contemplaba la luna y las estrellas, creyendo en el retorno de todos de alguna manera al lugar de donde hemos venido. "Somos luz y regresamos al firmamento."

Entonces, una noche con la aparición de esa estrella brillante que hace más de dos mil años guió a los Reyes Magos hacia la adoración del Niño Jesús, en la madrugada del cinco de enero, el espíritu de Don Baldemar se elevó.

Su alma abandonaba el cuerpo ya cansado, y el firmamento se iluminaba aún más, el cielo se alegraba, aunque en la tierra brotaban lágrimas desde las ventanas de sus seres queridos, que veían partir al esposo, al padre, al gran ser humano.

Ya en el funeral, la familia Mendoza González se unió ante el altar: Jorge, estoico

como un soldado herido, sin demostrar el dolor, tomo la palabra; Erica, entre lágrimas, honró las virtudes de su padre; Arturo recordó su amor a la enseñanza, que les inculcó a competir a ganar de manera limpia; Tita, entre sollozos, expresó su convicción de que su espíritu perdurará entre ellos; Cacho, quizás para no llorar solo dijo: gracias.

La matriarca, que parecía cargar parte del dolor de sus hijos, agradeció a todos por acompañarlos.

Imposible no ser empático ante tanto dolor, de las despedidas, en los funerales.

Sin embargo, me conecto a la idea de la Epifanía, como una revelación. A pesar de la tristeza, percibo la paz y resignación.

Siento que la estrella que guió a los Reyes Magos, ahora lo conduce a un nuevo hogar celestial. Su partida física no apaga su luz; se quedan en los recuerdos, enseñanzas y sonrisas.

Trasciende en la memoria y el cariño de quienes lo conocimos... Adiós Don Baldemar.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 9 de Enero de 2024. Año CV. Número 39,825

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Candidaturas independientes no alcanzan los apoyos

Ciudad de México/El Universal-

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que ninguna de las candidaturas independientes a la presidencia de la República alcanzó el umbral de apoyos necesarios para seguir en la contienda, luego de que el plazo concluyó el 6 de enero.

En un comunicado, detalló que las nueve personas que obtuvieron su constancia de precandidatos debían conseguir el respaldo de 961 mil 405 apoyos, equivalentes al 1% de la lista nominal.

El aspirante con mayor respaldo fue

Eduardo Verástegui, con 14.4% al corte del 1 de enero. Sin embargo, se continúa con el conteo para las cifras finales.

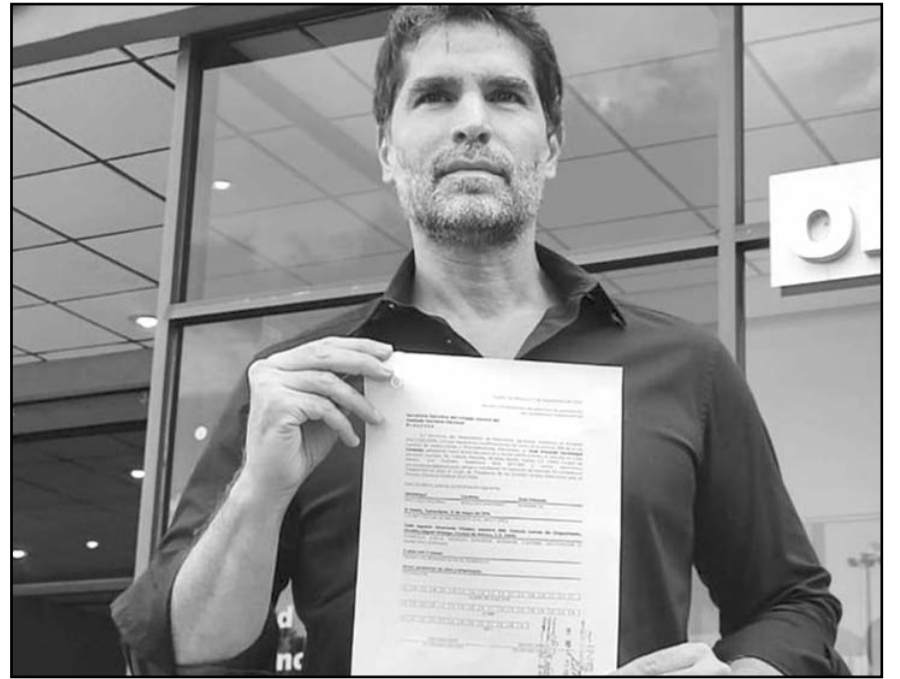
En segundo lugar quedó el expriista Ulises Ruiz con 6.2%, mientras que el resto no alcanzó ni el 1% de los apoyos requeridos.

El INE puntualizó que los aspirantes tienen hasta 24 horas para enviar a oficinas centrales del INE la totalidad de los apoyos captados a la fecha límite, por lo que los porcentajes que se indican pudieran variar.

VAN 15 ASPIRANTES INDEPENDIENTES A DIPUTADOS

Por otra parte, detalló que 15 personas rebasaron el umbral requerido para ser candidatos a una diputación federal en los estados de Hidalgo, Sinaloa, Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Tabasco y Veracruz.

En el caso del Senado, ninguna de las personas interesadas alcanzó el porcentaje de apoyos requeridos para continuar en busca de una candidatura.



El aspirante con mayor respaldo fue Eduardo Verástegui, con 14.4% al corte del 1 de enero.



"El tener acceso a la educación abre las posibilidades de una nación"

"A mayor nivel educativo, menor violencia en el país"

Ciudad de México/El Universal-

La precandidata presidencial de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, afirmó que mientras la sociedad tenga un mayor nivel educativo, es menor la posibilidad de que haya violencia en el país y se reduce la criminalidad.

"Hay estudios que muestran que mientras más nivel educativo hay menor pobreza, o mientras más nivel educativo hay menos violencia. El tener acceso a la educación abre las posibilidades de una nación", señaló.

En su podcast Sheinboom platicó con estudiantes de la Universidad Rosario Castellanos, y propuso replicar el modelo de la institución educativa a nivel nacional, en caso de ganar la elección presidencial.

"Yo quiero que Rosario Castellanos no sólo sea una universidad para la Ciudad de México, sino que nos la llevemos a todo el país", dijo.

Culpó a las administraciones pasadas por la falta de médicos especialistas en el país, porque, indicó, se les aplicaron exámenes de admisión a los estudiantes y quienes no lo aprobaron, fueron rechazados.

"Hubo durante muchos años esta idea de que el examen de admisión, mientras más difícil, era mejor, porque entonces, si disminuías el ingreso, te iban a salir estudiantes mejor preparados, y qué fue lo que pasó en México, por ejemplo, con Medicina, en muchas

carreras, pero Medicina en particular, restringieron tanto el ingreso que ahora nos hacen falta médicos en el país, especialistas", opinó.

Expuso que, en los planteles de la Universidad Rosario Castellanos, de la Ciudad de México, no se aplica un examen de admisión a los estudiantes, sino un curso propedéutico, el cual pueden repetir las veces que quieran hasta que consigan aprobarlo.

"Pienso que lo peor que le pueden decir a un joven es que es rechazado, porque la palabra rechazado significa demasiado, es como ser rechazado de la sociedad, no sólo de una escuela. El objetivo del propedéutico es que nosotros queremos que más estudiantes estudien la universidad. Entonces, si no pasaste el propedéutico, no pasa nada, lo vuelves a presentar, lo puedes hacer 10 veces y si hasta la décima la pasaste, ya puedes estudiar, y dependiendo de si hay cupo o no, puedes estudiar a distancia", detalló.

Hoy, 50 mil estudiantes cursan alguna carrera en los siete planteles de la Universidad Rosario Castellanos, dijo la exjefa de gobierno, quien platicó con un egresado y dos estudiantes de esa institución.

Ruth González, estudiante de Ciencias de la Comunicación en el plantel Gustavo A. Madero, de 23 años, refirió que se inclina por la parte visual de la carrera.

"Campaña presidencial será de dos mujeres"

Culiacán, Sin./El Universal-

En una recepción con mariachi en el aeropuerto de la ciudad de Los Mochis, Xóchitl Gálvez Ruiz afirmó que la campaña presidencial será solo de dos candidatas mujeres, una obediente y otra entrona.

La precandidata presidencial de la coalición PAN-PRI-PRD externó que se van cerrando las preferencias de los ciudadanos sobre su persona, por lo que se siente tranquila y se perfila para convertirse en la primera presidenta de México.

En un breve encuentro con los medios de comunicación en la sala del aeropuerto, donde inició su gira de proselitismo interno, Gálvez comentó que el país se incendia por la violencia. Xóchitl Gálvez habló de la necesi-



Gálvez Ruiz afirmó que la campaña presidencial será solo de dos candidatas mujeres, una obediente y otra entrona.

dad de respaldar a los hombres del campo, no solo a los del sector social, sino a pequeños y grandes agricultores para que continúen explotando sus tierras y sigan aportando los alimentos que se requieren.

Ciudad de México/El Universal-

La Secretaría de Marina (Semar) no sólo subcontrató el servicio de limpieza para el Tren del Istmo, sino que también lo hizo por el servicio de seguridad privada en sus instalaciones y estaciones, por el que pagó casi 54 millones de pesos.

En el fallo de la licitación FIT-GAR-MOP-N-N-2-LP-24, llevada a cabo el pasado 29 de diciembre, la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obras Públicas del Ferrocarril del Istmo anunció que decidió entregar este contrato a la empresa Servicios Integrales en Seguridad Privada Kavi, S.A. de C.V., por un monto de 53 millones 920 mil 800 pesos.

Se indica que se decidió entregar el contrato a esta empresa por haber obtenido el mayor puntaje de las tres propuestas presentadas y por haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Destaca que entre el equipo que tendrán los elementos para cumplir con su tarea de seguridad se encuentran pistolas eléctricas, gas lacrimógeno y armas de fuego.

La vigencia del contrato inició el pasado 1 de enero y será hasta el 31 de diciembre de este año, y se indica que la empresa adjudicada deberá realizar el servicio de vigilancia a las instalaciones en los cuatro estados donde pasa el Ferrocarril del Istmo: Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas.

La semana pasada, El Gran Diario de México reveló que contrariamente a la orden del presidente López Obrador de evitar la subcontratación en el gobierno federal por considerarla "ilegal e inmoral", el Ferrocarril del Istmo entregó un contrato a una empresa privada para el servicio de limpieza de sus estaciones y vagones por el que pagará

Paga Marina 54 mdp por seguridad del Tren del Istmo

casi 10 millones de pesos.

En noviembre pasado, esta casa editorial dio a conocer que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), ya bajo el control total de la Secretaría de Marina (Semar), contrató por más de mil 200 millones de pesos a empresas privadas para garantizar la seguridad y vigilancia de todas las instalaciones del aeropuerto capitalino.

ARMAS DE FUEGO

En la página 3 del anexo de la licitación se detalla que los elementos de vigilancia del Tren del Istmo tendrán como equipo de defensa toletes, silbato de tránsito o uso rudo, esposas metálicas de policía, linterna táctica, pistola eléctrica, radiofrecuencia de alto alcance, gas lacrimógeno y, de forma

específica, arma de fuego.

"Es importante que el prestador para la ejecución de los servicios mantenga al personal experimentado y capacitado en defensa personal, deben presentar el currículum vitae de cada elemento.

"Es importante que los servicios especializados sean realizados por personal capacitado en la materia ya sea técnica o curricular. El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec no permitirá la realización de los servicios o en su defecto no aceptará personal que no cumpla con la experiencia o que haya incurrido en omisión a estas indicaciones, específicamente con el personal que portará arma de fuego, contando con la capacitación en su uso, licencias, exámenes y habilidades en su manejo".



Se decidió entregar el contrato a Servicios Integrales en Seguridad Privada Kavi, S.A. de C.V., por un monto de 53 millones 920 mil 800 pesos.

Monreal destapa a Godoy para el Senado

Ciudad de México/El Universal-

Luego de que el Congreso de la Ciudad de México no la ratificó como Fiscal General de Justicia, el senador Ricardo Monreal Ávila destapó a Ernestina Godoy como posible candidata de Morena al Senado de la República.

En entrevista, el legislador zacatecano calificó como "un error" de la oposición rechazar un nuevo periodo de Godoy al frente de la Fiscalía, pero destacó que se abre la oportunidad para que Morena aproveche su capacidad, integridad y honestidad en el Senado de la República.

"Yo creo que esta aparente derrota en la Ciudad de México, provocada por la negativa a ser ratificada Ernestina Godoy, se puede convertir en fortaleza y se puede convertir en una oportunidad para Morena", puntualizó.

"Si yo fuera el dirigente nacional, estaría pensando en que ella fuera, por ejemplo, candidata a senadora en la



Ricardo Monreal candidatea a Godoy.

Ciudad de México. No se puede desperdiciar un perfil como el de ella, que puede aportar mucho al país por su integridad, su capacidad y su honestidad", destacó Monreal.

Señaló que, aunque no es su amigo ni

nunca ha platicado con ella, Ernestina Godoy es una mujer "honestas, capaz, es una mujer firme que le hace falta al país y que fue rechazada por la oposición, por estas características que tiene. Ahora, frente a lo que está pasando en México, en una elección sin precedente; podría Morena estar pensando en ella para ser candidata a un puesto de elección popular", insistió.

"Creo que se equivocó la oposición al no ratificarla y los habitantes de la Ciudad de México perdimos a una mujer íntegra, que lo único que buscó fue perseguir delitos y actuar sin consigna, me consta", argumentó.

El exlíder de Morena en el Senado aseguró que Godoy podría darle luces al partido, "en la Ciudad de México o en cualquier parte del país", como movimiento social y con un futuro muy halagüeño para seguir sirviendo a la patria.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

"México sí tiene una estrategia de migración"

Ciudad de México/El Universal-

Ante algunas aseveraciones que señalan que no existe una política para contener la migración en el país, la canciller Alicia Bárcena Ibarra anunció que en la XXXV Reunión de Embajadores y Cónsules presentará la estrategia migratoria del gobierno federal, que encabeza la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

"México sí tiene una estrategia de migración y me va a complacer muchísimo presentarla esta tarde [ayer] para que la hagan pedazos, me pregunten lo que quieran, pero sobre todo para que sepan qué estamos haciendo en materia migratoria, en dos niveles: apoyando a nuestros mexicanos en el exterior, y gestionando el origen y el tránsito, y el destino y el retorno de los migrantes que pasan por México", comentó.

Detalló que la política exterior busca



La canciller Alicia Bárcena Ibarra anunció que presentará la estrategia migratoria del gobierno federal.

contar con flujos migratorios seguros, regulares y humanos, porque la migración es un "centro de preocupación muy importante" para la actual administración.

"Le estamos dando prioridad a las causas estructurales de la migración, con una visión que sea ordenada, segura, humana, que siempre tenga y que se vea a la migración como una opción y no como una obligación", expresó.

Señaló que el número de solicitudes de asilo que recibe México es el mayor a nivel global, después de Alemania y Estados Unidos, pero dicho derecho no se lo otorgarán a todas las personas que lo piden.

"Tenemos 140 mil solicitudes de condición de refugiado y este es el problema más complejo, porque las personas que vienen a buscar refugio, no necesariamente califican para ser refugiados. Uno de los desafíos más grandes que hemos tenido es cómo

logramos diferenciar entre aquellos que realmente tienen un miedo creíble y se les debe otorgar el asilo, y cuáles están buscando oportunidades económicas", dijo.

Detalló que las personas que pretenden llegar a Estados Unidos son principalmente venezolanos, colombianos, ecuatorianos, haitianos, guatemaltecos y africanos.

PAPEL INÉDITO EN LA PROMOCIÓN DEL VOTO

Bárcena Ibarra también afirmó que la Secretaría de Relaciones Exteriores jugará un papel inédito en la promoción del voto en el exterior, de cara al proceso presidencial 2024.

Detalló que en 23 sedes de la SRE en el exterior se promoverá el voto presencial, el sufragio por correo y el voto digital, ya que 40 millones de mexicanos de tercera y cuarta generación viven en el extranjero.

Rechazan ratificar a Godoy en Fiscalía

Ciudad de México/El Universal-

El Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, y este martes terminará su mandato constitucional de cuatro años al frente de la institución capitalina.

En periodo extraordinario y a un día de que venciera el plazo fijado por la Constitución local, 41 diputados de Morena, PVEM, PT, las asociaciones parlamentarias de Mujeres Demócratas e Izquierda Liberal, uno sin partido y dos priistas votaron por que Godoy siguiera en el cargo cuatro años más, pero hubo 25 en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, con lo que no se logró la mayoría calificada que se requería de 44 sufragios de la totalidad de los 66 que integran la Segunda Legislatura del Congreso.

Las priistas Mónica Fernández César (vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI) y Wesly Chantal Jiménez, suplente de Silvia Sánchez Barrios, quien pidió licencia en estos días, votaron a favor de este dictamen, lo que provocó que las sacaran de la bancada tricolor y el inicio de su proceso de expulsión del partido.

El diputado sin partido que votó a favor de Godoy fue el exlíder de la bancada perredista Víctor Hugo Lobo, quien renunció hace unos meses al sol azteca.

En un periodo extraordinario, los diputados locales continuaron con la discusión de este dictamen que quedó pendiente el pasado 13 de diciembre, cuando Morena decidió suspender la sesión.

En total, 13 oradores razonaron su voto por más de dos horas, en las que se lanzaron reproches y acusaciones panistas, priistas y morenistas y al final se pasó a la votación definitiva, donde se negó la ratificación, pues el dictamen no consiguió las dos terceras partes del pleno.

¿HASTA CUÁNDO HABRÁ FISCAL?

La elección de la nueva persona que encabeza la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) podría darse hasta la siguiente Legislatura (que empieza en septiembre próximo),

ya que esto depende de los tiempos del Consejo Judicial Ciudadano, señalaron diputados de Morena.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, detalló que la Mesa Directiva debe notificarle al presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader, sobre el resultado de esta votación para que, a su vez, avise a los demás integrantes del consejo, que deben reunirse para emitir una convocatoria y elegir una terna y recalzó que no hay un tiempo aproximado para que el proceso pueda comenzar.

La líder de la bancada morenista, Martha Ávila, indicó que esto podría irse hasta la próxima Legislatura. "Podría ser hasta la siguiente Legislatura y esto depende del Consejo Judicial Ciudadano".

Federico Döring, coordinador del Partido Acción Nacional, destacó que esta no es una victoria de la oposición, sino de los ciudadanos y lamentó que

algunos se prostituyan por cargos o maletas de dinero.

¿QUÉ DIJO BATRES?

El jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que las bancadas del PAN y el PRI en el Congreso votaron en contra porque Ernestina Godoy ha investigado a las mafias y la corrupción en la que están involucrados funcionarios de ambos partidos y se negó a darles impunidad.

En un mensaje que publicó en su cuenta de X, aseveró que el PAN votó en contra porque hay funcionarios de ese partido involucrados con el Cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, mientras que los del PRI lo hicieron porque están metidos en la mafia de la trata de personas.

Los presidentes nacionales del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, saludaron la valentía de sus diputados locales por votar en contra de esta ratificación, a pesar de las presiones.



Con el voto en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano se rechazó la ratificación en el cargo de la fiscal Ernestina Godoy.



Todavía no se admite a trámite la demanda de amparo.

Busca Lozoya amparo contra negativa a cambio de proceso

Ciudad de México/El Universal-

Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), solicitó un juicio de amparo tras la resolución de un juez que le negó el cambio de medida cautelar para seguir su juicio en libertad por el caso de la empresa brasileña Odebrecht.

"Vista la demanda de amparo. Fómese expediente impreso y electrónico. Previa determinación sobre su admisión, desechamiento o diversa, de la consulta al Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) se advierte que la parte quejosa promovió diverso juicio de amparo.

"Se solicita al titular del homólogo

séptimo, de no tener inconveniente alguno, instruya a quien corresponda haga posible la vinculación de su juicio de amparo, en el SISE, a fin de proveer respecto a la solicitud constitucional de la parte quejosa y fijar la litis en el presente asunto", refiere la lista del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En diciembre, el juez José Rivas no aceptó los argumentos de la defensa del exfuncionario para cambiarle la medida de prisión preventiva.

En tanto la jueza Sandra Leticia Robledo del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en materia Penal todavía no admite a trámite la demanda de amparo.

Ciudad de México/El Universal-

Por mayoría, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó consultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) si existe competencia para analizar las denuncias por infracciones a la Ley Electoral contra Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, cuando aún ocupaba el cargo de ministro; la Sala Superior deberá analizar un nuevo proyecto, elaborado por la nueva presidenta, Mónica Soto.

El proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón fue rechazado en sesión privada el pasado 4 de enero, con los votos en contra de Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

Al ser votado en contra, el asunto fue retornado a la ponencia de la presidenta Mónica Soto Fregoso, que deberá elaborar un nuevo proyecto sobre el caso.

El exministro impugnó la admisión de las quejas presentadas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra él y la precandidata a la presidencia, Claudia Sheinbaum Pardo, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y la posible vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Zaldívar Lelo de Larrea es el exministro que renunció el año pasado a su cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para unirse al equipo de la morenista Claudia Sheinbaum, quien buscará la Presidencia de la República en la elección federal del próximo domingo 2 de junio.

El proyecto del magistrado Rodríguez Mondragón proponía consultar a la Suprema Corte de Justicia, a



Entre las rutas con mayor demanda, mencionó San Francisco de Campeche a Cancún Aeropuerto; San Francisco de Campeche a Mérida Teya; y Mérida Teya a Campeche.

A 18 días de operación, Tren Maya lleva 144 viajes

Ciudad de México/El Universal-

A 18 días de su inauguración, el general Óscar David Lozano Águila, encargado del Tren Maya, destacó el traslado de 15 mil 579 pasajeros en 144 viajes, además de otros datos.

En la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador de este lunes 8 de enero en Palacio Nacional, el general Lozano Águila recordó que se iniciaron operaciones el 16 de diciembre con cuatro servicios comerciales por día en las rutas de San Francisco de Campeche a Cancún y Cancún a San Francisco de Campeche.

Ante López Obrador, Lozano Águila destacó que del 1 de enero a la fecha se circula con cuatro servicios comerciales por día, y ampliando la ruta hasta Palenque.

"Estamos operando con cuatro trenes diésel, con una capacidad de 221 pasajeros cada uno; es decir, estamos trasladando diariamente más de 800 pasajeros a diferentes destinos a lo largo de la ruta", destacó.

El encargado del Tren Maya detalló que se han realizado 144 viajes, trasladando a 15 mil 579 pasajeros, de

los cuales, 13 mil 152 adquirieron sus boletos en taquilla y 2 mil 427 en línea. Se llevan 60 personas a bordo.

De las personas usuarias 8 mil 632 son mujeres; 6 mil 947 hombres; mil 315 niños; 14 mil 264 adultos.

"Turistas nacionales, que ha sido lo que más se ha recibido en el Tren, son 8 mil 368, y 401 turistas internacionales", puntualizó.

Entre las rutas con mayor demanda, mencionó San Francisco de Campeche a Cancún Aeropuerto; San Francisco de Campeche a Mérida Teya; y Mérida Teya a Campeche. "En general, todas las rutas son como se han comportado".

DESTINOS CON MAYOR DEMANDA

Cancún- Aeropuerto, con 4 mil 208 pasajeros; Campeche, con 4 mil 24; Mérida Teya, con 3 mil 940; y Valladolid con mil 522.

En total van 44 mil 936 kilómetros recorridos, "lo que representa un promedio, por tren, de más de 11 mil kilómetros".

Sobre los tramos 5, 6 y 7 del Tren Maya, el general Lozano Águila se comprometió ante López Obrador a concluirlos en febrero próximo.

Rechazan consultar a la Corte por caso Zaldívar



Por mayoría, el TEPJF rechazó consultar a la SCJN si existe competencia para analizar las denuncias por infracciones a la Ley Electoral contra Zaldívar.

fin de que determinara si el TEPJF puede resolver un procedimiento administrativo en materia electoral contra Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ya que las denuncias fueron presentadas antes de que se aprobara su renuncia al cargo.

Puntualiza que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación velará en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia de sus integrantes.

Entre sus atribuciones están resolver sobre las responsabilidades administrativas y, en su caso, imponer las san-

ciones correspondientes, con respecto de las faltas de las y los ministros y las faltas graves cometidas por las y los servidores públicos de la Corte de Justicia.

"A juicio de esta Sala Superior, los principios de autonomía e independencia de fuente constitucional e internacional que garantizan al actuar del Máximo Tribunal del país implican que ninguna otra autoridad, ni dentro ni fuera del Poder Judicial de la Federación, pueda someter a responsabilidades administrativas a los integrantes del órgano cúspide, salvo en los casos que las propias normas fundamentales así lo prevean", consideraba la propuesta.

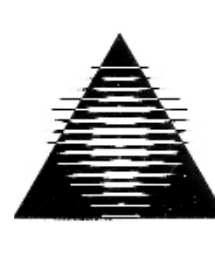
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	56,192.78	56,175.67	-0.03%
MEXICO BIVA	1,159.84	1,159.21	-0.05%
NUEVA YORK	37,466.11	37,683.01	0.58%

Intereses			
TiE	Cetes	Udis	
28 días	11.5025	11.30	7,999703
91 días	11.6497	11.38	8,002292
182 días	11.8142	11.48	8,004882
CPP	8.67	10.96	8,007473

Metales	
Centenario	\$42,900.00
Plata México	\$389.48

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 05	\$16.29	\$17.23
Interbancario 06	\$16.86	\$16.87
Interbancario 08	\$16.82	\$16.83

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	65.92
	Brent
	75.85
	WTI
	70.91



18 de Febrero
en Cintermex
Expo
Quinceañera



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 9 DE ENERO DE 2024

Estabilidad social ha permitido atraer más inversión extranjera

Ciudad de México/El Universal-

México goza de una estabilidad social bien cimentada alrededor de una estrategia de programas sociales y por la reinauguración de la agenda de desarrollo regional que no se veía desde hace 25 años que ha permitido atraer inversión extranjera, aseguró el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.

Durante su participación en el arranque de la XXXV Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados 2024, afirmó que los programas de apoyo a la población, son todo un éxito.

En especial, añadió, el de Adultos Mayores; hoy, 70% de las familias mexicanas están recibiendo algún tipo de apoyo directo y sin pasar por la burocracia de los esquemas que existían desde principios de los años

90.

Ese reforzamiento, refirió, incluye infraestructura enfocada en la conectividad física de regiones que no habían sido incorporadas al desarrollo económico.

“Habíamos visto desarrollo regional en Cancún, en el puerto de Altamira y en algunos desarrollos en Veracruz, entre otros. Ahora tenemos también un Corredor en el Istmo de Tehuantepec que promete ser un gran proyecto económico de vinculación, que empieza a impulsar un desarrollo regionalizado”, destacó.

En la parte del manejo de las finanzas públicas, el funcionario aseguró que la deuda pública goza de una trayectoria estable.

Adelantó que se estima que el flujo de la inversión extranjera directa (IED) que México recibió en el tercer trimestre del 2023, fue de 33 mil mil-

lones de dólares.

Lo anterior, explicó, debido en parte por la coyuntura favorable del desplazamiento de la industria multinacional de diversificar sus inversiones más allá de Asia.

Señaló que la IED empezó a fluir en cuanto los mercados tomaron nota que en México hay una agenda que está aumentando la capacidad adquisitiva de la población, dando estabilidad social.

“Hay una certidumbre ganada a pulso en los mercados internacionales gracias a esa experiencia; en reuniones con líderes en el mundo, no hay uno que no reconozca al Presidente de México esa capacidad de mantener la agenda en términos de dar certidumbre y de reforzar esa seguridad”, manifestó.

Con ello, se da certidumbre que el gobierno federal tiene una agenda de mediano plazo y que goza de una

El dato del día

Las acciones de Boeing caían alrededor de un 9 % este lunes tras la apertura de la Bolsa de Nueva York, después de que la agencia federal de la aviación estadounidense (FAA) ordenara el sábado la inmovilización temporal de varios aviones 737 Max 9 para realizar inspecciones.



El funcionario aseguró que la deuda pública goza de una trayectoria estable.

relación económica sólida con Estados Unidos, fuera quien fuera su presidente, ponderó.

También, dijo que como destino turístico, México se reforzó y hoy tiene un superávit de 18 mil millones de dólares.

Entre otros logros, mencionó tenemos una base de consumo firme, ante la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores a través de medidas

concretas como el aumento al salario mínimo, el cual tiene un crecimiento acumulado de 117%.

Ramírez de la O puntualizó que esa cifra se logró sin llegar a trastocar el equilibrio de inflación, además de que se eliminó la subcontratación que permitía a muchas empresas nacionales o extranjeras, descargar sobre subsidiarias la carga laboral y las prestaciones del trabajador.

Mundo Financiero

08 de Enero, 2024

Tipo de cambio		Cetes (28 días)	
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
16.8133	16.29	11.09	11.30
↓ 10 centavos menos			
IPyC	Euro	Dow Jones	
56,175.67	18.15	37,683.01	
↓ 4 centavos menos			
Bolsa Mexicana De Valores	Yen	Índice	
Baja 17.11 pts	0.11703	Sube 216,90 pts	
↑ 0.03% menos			
↑ 0.00043 centavos más			
↑ 0.58% más			

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4763.54	4697.24
BOVESPA	132426.	132022.
NASDAQ 100 Index	16649.8	16305.9
DOW JONES	37683.0	37466.1
NIKKEI	33377.4	33377.4

Domina Monterrey renta de naves industriales

Ciudad de México/El Universal-

Los sectores de manufactura, logística, electrónica, automotriz, metalmecánica, aluminio y mobiliario fueron las principales solicitantes de superficies industriales en 2023

Por su vocación industrial y cercanía a Estados Unidos, Monterrey concentró la mayor demanda de renta de naves industriales al cierre del 2023, con 402 mil metros cuadrados (m2), de acuerdo con la firma Solili.

Le sigue Querétaro y la Ciudad de México con 200 mil y 192 mil m2 de renta de naves industriales durante el cuarto trimestre del año.

Después están Saltillo con 180 mil m2; y Guanajuato y San Luis Potosí, con 123 mil m2, cada uno.

Los sectores de manufactura, logística, electrónica, automotriz, metalmecánica, aluminio y mobiliario fueron las principales solicitantes de superficies industriales en 2023.

Solili explicó que las presiones para adquirir espacios industriales para expandir las operaciones de algunas empresas o establecerse por primera vez en el país, se concentraron en el Norte y en ciudades fronterizas con Estados Unidos.

Esta zona ofrece mayores ventajas en términos de proximidad, conectividad y acceso a mano de obra calificada, así como una red de proveedores en los clústeres de la región.

Lo anterior, propició un entorno benéfico para el desarrollo del mercado industrial, en medio de un entorno macroeconómi-

co y político caracterizado por la incertidumbre.

Por lo que las inversiones en el sector inmobiliario industrial desempeñaron un papel fundamental al servir como refugio para capitales en búsqueda de rendimientos superiores al promedio del mercado, destacó Solili.

En total, el inventario industrial aumentó 6.6% durante 2023 y la tasa de vacancia se mantiene en 2% a nivel nacional, es decir, prácticamente todo está rentado.

“La Ciudad de México, San Luis Potosí, Aguascalientes y Saltillo destacaron al experimentar las mayores reducciones en la cantidad de espacios vacantes.

“Mientras que Mexicali, Tecate y Guanajuato son los mercados con las mayores tasas de vacancia a nivel nacional, superando el 4%”, destacó Solili.

La demanda bruta de naves industriales fue de 5.8 millones de m2 a nivel nacional durante 2023.

La construcción de espacios industriales se vio impulsada por nuevos proyectos en Ciudad de México, Guadalajara, Saltillo y Monterrey, donde se observó un aumento de 36%, 25%, 24% y 20%, respectivamente.

Ciudad de México destaca como el mercado más dinámico, con el inicio de construcción de 480 mil m2 de naves industriales en el cuarto trimestre de 2023.

En tanto, los precios de renta estuvieron encabezados por Tijuana con 8 dólares por m2 al mes.

En Ciudad de México y Monterrey, la renta promedio al cierre de 2023 fue de 7.3 y 6.3 dólares por metro cuadrado al mes, respectivamente.



Monterrey concentró la mayor demanda de renta de naves industriales al cierre del 2023, con 402 mil metros cuadrados (m2), de acuerdo con la firma Solili.

Afectan revisiones a Volaris y Aeroméxico

Ciudad de México/El Universal-

La revisión de los aviones con motores Pratt & Whitney, así como la puesta en tierra de los aviones Boeing 737 MAX 9, luego del incidente de Alaska Airlines en donde se desprendió una puerta en pleno vuelo, están afectando las operaciones de Volaris y Aeroméxico.

Volaris tendrá que revisar 56 aviones Airbus NEO durante los primeros meses del año, por lo que ha reducido sus operaciones aéreas en México. La aerolínea transportó 4.6% menos pasajeros en diciembre, con todo y que es la temporada más alta para las aerolíneas, por la revisión de los motores.

El 31 de octubre, Volaris tuvo que despedir a 200 personas para mitigar las afectaciones derivadas de esta situación.

La aerolínea ya pidió una compensación al fabricante de motores por



Aeroméxico informó que suspendió las operaciones de 19 aviones Boeing 737 MAX 9.

cada avión que deba retirar de su flota en el marco de las inspecciones obligatorias en curso.

Por su parte, Aeroméxico informó que suspendió las operaciones de 19 aviones Boeing 737 MAX 9 después de que la Administración Federal de Aviación en Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) decidió dejar en tierra estas aeronaves.

Esto afectó a 83 vuelos de Aeroméxico: 13 durante el 6 de enero; 53 durante el 7 de enero y este lunes 8 de enero se suman otros 17 vuelos

afectados.

Aeroméxico mencionó que la inspección de la flota MAX-9 concluirá a la mayor brevedad para continuar con las operaciones programadas y trabajan en coordinación con Boeing, así como con las autoridades competentes.

Este lunes, Aeroméxico informó que, de acuerdo con las directivas e indicaciones de las autoridades aeronáuticas competentes y Boeing, se encuentran en la fase final de inspección pormenorizada de estos equipos.

Baja confianza del consumidor ante perspectiva de inflación

Ciudad de México/El Universal-

Luego del repunte de noviembre, la percepción general de las familias sobre su situación económica y la del país retrocedió durante el último mes del año pasado, ante la perspectiva del comportamiento de la inflación y el empleo, revelan datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y Banco de México (Banxico).

El Indicador de Confianza del Consumidor reportó una disminución de 0.4 unidades en el penúltimo mes del presente año para llegar a las 46.81 unidades con base en cifras ajustadas por estacionalidad, la segunda cifra más alta dese que inició su registro en 2001.

Cuatro de los cinco componentes que integran el indicador reportaron una disminución mensual. El componente que evalúa la opinión sobre la situación económica de las y los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace 12 meses presentó una caída mensual de 0.1 puntos.

El rubro que capta la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de 12 meses respecto de la que registran en el momento actual redujo 0.7 puntos.

El indicador que mide la percepción de las y los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace 12 meses retrocedió 0.2 puntos. Mientras que el componente relativo a la condición económica del país esperada dentro de un año respecto de la actual disminuyó 0.3 puntos.

El rubro correspondiente a la opinión sobre las posibilidades en el momento actual por parte de las y los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos permaneció en un nivel similar al observado el mes previo.

Por otra parte, el Inegi y Banxico dieron a conocer los resultados de los indicadores complementarios de la confianza del consumidor, donde 6 de 10 registraron una disminución mensual en diciembre.

Destaca el relacionado con la perspectiva del comportamiento de los precios en los próximos 12 meses, con una contracción de 1.1 unidades; seguido del desempeño del empleo en el mismo periodo, con una disminución de 0.9 puntos; así como la posibilidad de ahorrar, con 0.8.

EDICTO
C. MARIA LUZ GARCÍA CARDONA
DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 21 veintuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 17/2023, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Juan Manuel Rodríguez Vargas, en contra de María Luz García Cardona. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a María Luz García Cardona por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de que se le tiene, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se lleve en la Tabla de Avisos que para tal efecto se fija en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

SECRETARIO LÍDER ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. EDGAR ALEJANDRO RAMÍREZ CANTÚ
(8, 9 y 10)

EDICTO
AL CIUDADANO JOSÉ ALONSO HERNÁNDEZ GASPAS.
Domicilio ignorado.

Dentro del expediente judicial 158/2017, relativo al Juicio Oral sobre Convivencia y Posesión Interina de Menores promovido por José Alonso Hernández Gaspar en contra de Kerén Asenet Ruvalcaba Pérez radicado ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, en fecha 16 octubre de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite un incidente sobre modificación de convenio promovido por Kerén Asenet Ruvalcaba Pérez en contra de José Alonso Hernández Gaspar, ordenándose la notificación de José Alonso Hernández Gaspar a través de edictos por medio del auto de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondiente a fin de que se imponga a las mismas, y dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su desahogo de vista por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, en anterior de que se imponga el presente auto. Igualmente, prevengase al demandado en el artículo 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad, Guadalupe, Nuevo León, a 20 de septiembre de 2023.

LICENCIADA YAMILLET MONTES OJEDA
LA C. SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8, 9 y 10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (3) tres de enero del año (2024) dos mil veinticuatro, ante mí, Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, notario público titular número 59 del Estado de Nuevo León, en ejercicio en el primer distrito notarial en el Estado, comparecieron: GABRIEL LETICIA PEREZ NIETO, LORENA BENAÍZ PEREZ NIETO, PABLO RROCIO PEREZ NIETO, CLAUDIA SANDRA PEREZ NIETO, PATRICIA PEREZ NIETO, a fin de iniciar el procedimiento sucesorio notarial testamentario a bienes de su extinto padre VICTOR PEREZ AGUIRRE, quien falleció el día (30) treinta de enero del año (2023) dos mil veintitrés. Del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, se desprende la institución como únicas y universales herederas y albacea a favor de CLAUDIA SANDRA PEREZ NIETO. Las comparecientes manifestaron su aceptación a la herencia y CLAUDIA SANDRA PEREZ NIETO al cargo de albacea que se le confirió y expresó que en su oportunidad elaborará las operaciones de inventario y avalúo y adjudicación de herencia. Lo anterior se hizo constar ante mí del notario que suscribe, en la notaría pública número 59 ubicada en Porfirio Díaz 224 Oriente, centro, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66400 y se publica en el diario El Porvenir por dos veces de diez en diez días en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 59
(9 y 19)

EDICTO
A LA CIUDADANA: DIANA PATRICIA REYES LIMÓN
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 11/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre cesación de pensión alimenticia, promovidas por Juan Carlos Reyes Jacobo en contra de Diana Patricia Reyes Limón ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la nombrada demandada sea emplazada a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, Es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de esta Entidad, Boletín Judicial Estatal y Periódico "El Porvenir" que se edita en este Estado, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma para que la enjuiciada se instruya de ellas. De igual forma, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo de ley que se fija en la tabla de avisos, que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 89 del ordenamiento procesal civil en comentario, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de diciembre de 2023.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(8, 9 y 10)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los extintos esposos Sr. ERNESTO GARCIA CALVO y la Sra. CATALINA ALFARO BELMARES, quienes fallecieron el primero mencionado el 16 de marzo del 2004, y la segunda mencionada el 22 de marzo del 2020, ambos en la ciudad de San Nicolás de los Garza, tuvieron su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la Loc. San Pedro de los Garza, código postal 67700, quienes contaban con clave única del registro de población GACA521108HNLRL02 y AABC420301MNLRLT08. Acreditad su derecho de únicos y universales herederos sus hijos, FLO RESTHLEA, PEDRO, LEYDICELA, JUANA MARIA Y FRANCISCA de apellidos GARCIA ALFARO Y sus nietos ERNESTO GARCIA NAVA Y ERNESTO GUADALUPE GARCIA ALFARO, asume el cargo de albacea la Sra. LEYDICELA GARCIA ALFARO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 04 de enero del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. JOSE ALEJOS GARCIA CALVO, quien falleció el 03 de octubre del 2020, en la ciudad de Louisiana, Estados Unidos de América, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la Loc. San Pedro de los García, código postal 67700, quien contaba con clave única del registro de población GACA507319HNLRL05. Acreditad su derecho de únicos y universales herederos su esposa Norma Alicia Valdés González y sus hijos, José Heriberto, Francisca, Pedro, Narciso, Luis Alberto Y Jesús Humberto de apellidos GARCIA VALDES, asume el cargo de albacea el Sr. JESUS HUMBERTO GARCIA VALDES y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 04 de enero del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(9 y 19)

EDICTO
A Karla Edith Marcelo Domínguez. Mediante auto dictado en fecha 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite incidente sobre Cancelación de Pensión Alimenticia promovido por Leobardo Marcelo Eutimio en contra de Karla Edith Marcelo Domínguez y Yordi Marcelo Domínguez en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial número 30/2017, relativo al Juicio Oral de Alimentos, que promueve Olivia Domínguez Ángeles y Leobardo Marcelo Domínguez en contra de Leobardo Marcelo Eutimio en representación de sus hijos K.E.M.D. y Y.M.D.; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, y auto aclaratorio de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Karla Edith Marcelo Domínguez por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles ocurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus derechos convenga y ofrezca las pruebas que su derecho convenga, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 564 de la codificación en comentario. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Igualmente, prevengase al demandado en el artículo 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad, Guadalupe, Nuevo León, a 20 de septiembre de 2023.

(8, 9 y 10)

EDICTO
Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Primero de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 292/2016, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Javier Gerardo De La Garza Leal en contra de Brenda Bortolotto Domínguez, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente procedimiento consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 18-DIECIOCHO DE LA MANZANA NUMERO 4-CUATRO, PRIMER SECTOR DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN AGUSTIN, EN GARZA GARCIA, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE DE 329.13 M2 Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE 20.67 MTS.- VEINTE METROS SESENTA Y SIETE METROS CON EL LOTE NUMERO 17- DIECISIETE; AL SURESTE 15.24 MTS.- QUINCE METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS DE FRENTE A LA CALLE ANTIOQUIA; AL NORESTE 19.96 MTS.- DIECINUEVE METROS NOVENA Y SEIS CENTIMETROS CON EL LOTE NUMERO 16-DIECINUEVE METROS Y AL NOROESTE 17.50 MTS.- DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CN LOTE 10 DIEZ, ENCONTRANDOSE LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DE: AL NROESTE LIMITE DEL SECTOR; AL SUROESTE CALLE CARTAGENA; AL SURESTE CALLE ANTIOQUIA Y AL NOROESTE CALLE SAMARIA, BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: NUMERO 832. VOLUMEN 78, LIBRO 18, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD GARZA GARCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 1999 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado el último al hacer la publicación en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado. Sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble citado la de: \$17,900,000.00 (diecisiete millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), resultado del avalúo practicado en autos por el Ingeniero Heliodoro Tovallín Castillo, en acatamiento a lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto la Secretaría de este Juzgado le proporcionará mayores informes a los interesados.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de diciembre de 2023.
LICENCIADO FERRIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9 y 12)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. GENEROSO GARCIA CALVO, quien falleció el 24 de agosto de 2018, en la ciudad de San Nicolás de los Garza, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la Loc. San Pedro de los Garza, código postal 67700, quien contaba con clave única del registro de población GAC520430HNLRLN04. Acreditad su derecho de únicos y universales herederos sus esposas Martha Isabel Delgado Villalón y sus hijos: Generoso, Martha Isabel y Pedro de apellidos García Delgado y sus nietos Gisela Alexandra, Daniela Lizeth y Jesús Eduardo de apellidos Suarez García, asume el cargo de albacea el Sr. Generoso García Delgado y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 05 de enero del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(9 y 19)

EDICTO
En fecha primero de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1184/2023, relativo al instestado a bienes de juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carlos Zertuche Gutierrez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de diciembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(9)

AVISO NOTARIAL
Con fecha a 17 diecisiete días del mes de Noviembre del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fea de Protocolo número 037/11328/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentó en esta Notaría GERARDO ANTONIO RODRIGUEZ OBREGÓN, en su carácter de único y universal heredero en las proporciones que por ley le correspondía, a quien doy fe de conocer personalmente y manifestar con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INSTESTADA a bienes de la señora SOLEDAD GLORIA OBREGÓN RAMIREZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, y Acta de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconoció a la compareciente entre sí como el único y universal heredero en las proporciones que establece ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión al señor GERARDO ANTONIO RODRIGUEZ OBREGÓN, quien acepta dicho cargo conferido con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, Monterrey, Nuevo León, a 17 de Noviembre del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQO
(9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (23) veintitrés de Diciembre de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1.603) mil seiscientos, tres la Sucesión Instestada a bienes de BENJAMIN TORRES RIVERA, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores CLAUDIA GONZALEZ GAMEZ, ANA MARIA TORRES GONZALEZ, JUAN CARLOS TORRES GONZALEZ, JOSE SAMUEL TORRES GONZALEZ, JOSEFINA TORRES GONZALEZ, ARACELY TORRES GONZALEZ, ROLANDO BENJAMIN TORRES GONZALEZ y BRENDA GUADALUPE TORRES GONZALEZ, exhibiéndome para tal efecto, Acta de Defunción del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 23 de Diciembre de 2023.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LHS
(9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (09) nueve de Septiembre de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1.515) mil quinientos y quince, la Sucesión Instestada a bienes del señor JUAN MANUEL GUEVARA LOPEZ, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores JULIO CESAR GUEVARA PALACIOS, PETRONILO GUEVARA PALACIOS, DULCE MARISOL GUEVARA PALACIOS y JUAN MANUEL GUEVARA PALACIOS, este último además en representación de las señoras CRISTINA GUEVARA PALACIOS y MONICA GABRIELA GUEVARA PALACIOS, exhibiéndome para tal efecto, Acta de Defunción del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 09 de Septiembre de 2023.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LHS
(9 y 19)

EDICTO
En fecha 8 ocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente 313/2017, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio incausado, promovido por Brenda Bortolotto Fernández en contra de Antonio Martín Martínez, actuando particularmente dentro del incidente sobre la liquidación de la sociedad conyugal promovido por Antonio Martín Martínez Bedia en contra de Brenda Bortolotto Domínguez, se está presencia judicial, Juzgado Cuatro de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo la venta pública del bien inmueble objeto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. Lote de terreno marcado con el Número 8 (ocho), de la manzana número 58 (cincuenta y ocho) del Fraccionamiento Cumbres San Agustín 2do. Sector 3° Etapa del municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 119.00 M2 (ciento diecinueve metros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 17.00 (diecisiete metros) y colinda con el lote número 9 (nueve); al Sur mide 17.00 mts (diecisiete metros) y colinda con el lote número 7 (siete); al oeste mide 7.00 mts (siete metros) y colinda con parte de los lotes número 15 (quince) y 16 (dieciséis). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Calle Cumbres de San Agustín, al Norte, calle San Remo al Sur; Este y Oeste. Teniendo como mejor a la misma marcada con el número 1194 de la calle san Remo, en el Fraccionamiento Cumbres San Agustín, Segundo Sector, Tercera Etapa, en el municipio de Monterrey, Nuevo León. El citado inmueble que cuenta con los siguientes datos de registro: número 9037, volumen 270, libro 362, sección I propiedad, del 8 ocho de octubre de 2008 dos mil ocho, a cada una de las partes le corresponde un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del citado inmueble. Convocatória a postores. Al efecto convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico "El Porvenir", de conformidad con los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Valor de inmueble. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble \$2,420,000.00 (dos millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Heliodoro Tovallín Castillo. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito, designado en autos de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Bajo este contexto, se previene a las partes para que comparezcan por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora señalada, en las instalaciones del Edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo 519 sur cruz con Allende en el Centro de Monterrey, Nuevo León, piso 7, debidamente identificados con documento oficial con fotografía. Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de diciembre del 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(9 y 15)

AVISO NOTARIAL
Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/4.649/23, de fecha 05, cinco de Diciembre de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTO NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor CUTBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ. Por los señores OFELIA MORALES CELESTINO, ROBERTO RODRIGUEZ MORALES, ARACELI RODRIGUEZ MORALES este última por sus propios derechos y en nombre y representación de la señora VERONICA RODRIGUEZ MORALES, en su carácter de Únicas y Universales Herederas, de la Sucesión Intestamentaria, manifiestan que aceptan la Herencia que se les ofrece, además comparece la señora OFELIA MORALES CELESTINO, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando la Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del publico en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Diciembre de 2023

LIC. FEDERICO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
(9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JOSER CISNEROS TREVIÑO y MARIA DEL SOCORRO BENAVIDES SALAZAR y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE SEVERO, CELIA MARIA, FRANCISCO JAVIER y MARIA ANTONIA de apellidos CISNEROS BENAVIDES, en su carácter de únicos y universales Herederos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE SEVERO CISNEROS BENAVIDES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, presta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 29 de Diciembre del 2023.
LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNANDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 132
HEH0840919EP3
(9 y 19)

EDICTO
A María Teresa Montemayor de Zorrilla, domicilio ignorado. El cuatro de mayo del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 530/2023, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interplección judicial, promovidas por María de la Luz Treviño Cepeda, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de María de la Luz Cepeda Valde, respecto de María Teresa Montemayor de Zorrilla, al haberse realizado la búsqueda de la antes citada, no fue posible localizar su domicilio; por auto del diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó notificar a María Teresa Montemayor de Zorrilla, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del autor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que se le notifique a la Señora María Teresa Montemayor de Zorrilla. A) el cumplimiento al Contrato de Promesa de Compraventa celebrado por Aurelio Zorrilla Montemayor Apoderado Legal de la señora María Teresa Montemayor de Zorrilla como promitente vendedora, y la señora Romelia Q. de Elizondo como promitente compradora, quien a su vez cedió los derechos de propiedad a favor de la señora Ma. de la Luz Cepeda de Treviño; y B) Se notifique para el cumplimiento de la anterior obligación de hacer, se otorgue la escritura de propiedad correspondiente a favor de los actores respecto del lote de terreno número 12, manzana 153, del fraccionamiento Lomas de San Francisco en Monterrey, Nuevo León: Quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que se leen por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
(9, 10 y 11)

EDICTO
El día 04 de Enero del 2024, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION DE INSTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor HUMBERTO AYALA MARTINEZ. Así mismo manifiestan los herederos los señores BERTHA ALICIA, MARIA ESTHER y HUMBERTO DE apellidos AYALA TORRES, quienes aceptan la herencia y el cargo que se le confiere como Albacea a la segunda, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Monterrey, N.L. a 04 de Enero del 2024
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 48.
VILR740530G19
(9 y 19)

EDICTO
En fecha 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2718/2023, relativo al juicio sucesorio de instestado especial a bienes de Hermenegildo Alvarado Viuda de Carrillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. GLORIA MARIA MARYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(9)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 19 diecinueve del mes de Diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a Bienes del señor MANUEL CONTRERAS ENRIQUEZ, quien falleció el día 02 de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, que promueve la señora MARTHA EVELIA MARTINEZ ESPARZA con el carácter de Albacea y Heredera de la SUCESION TESTAMENTARIA a Bienes del señor MANUEL CONTRERAS ENRIQUEZ, la señora MARTHA EVELIA MARTINEZ ESPARZA manifiesta que acepta la herencia y que acepta su cargo de albacea, y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Diciembre del año 2023.

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUOT AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 de Diciembre de 2023, se radicó en esta Notaría Pública Número 123, a mi cargo, de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles, la Notación Extrajudicial del PROCEDIMIENTO INSTESTAMENTARIO a bienes de la señora DIONICIA MENDOZA CANTU y el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE NOTARÍA a bienes del señor ARMANDO TORRES GUTIERREZ, quienes fallecieron el día 11 de diciembre de 2007 y el día 13 de noviembre de 2011, respectivamente, habiendo comparecido los señores MARIA ANGELICA TORRES MENDOZA y JAVIER ARMANDO TORRES MENDOZA en su carácter de Albacea y herederos, habiendo exhibido para dicha operación las Actas de Defunción correspondientes. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.
LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUOT AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(9 y 19)

EDICTO
En fecha 02 dos de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 392/2023 relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Joaquín Florencio Reyes; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA WIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1355/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Federico Muñoz García, tramitado ante este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Federico Muñoz García, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(9)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 24 veinticuatro días del mes de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/11.374/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en esta Notaría IRMA LETICIA VALADEZ VILLARREAL, DANIEL RICARDO VALADEZ VILLARREAL, JORGE ALBERTO VALADEZ VILLARREAL y BERTHA ALICIA VALADEZ VILLARREAL en sus carácter de únicos y universales herederos, así como albacea y ejecutor testamentario la señora IRMA LETICIA VALADEZ VILLARREAL. Exhibó acta de Defunción, actas de Nacimientos, y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señora



MONTERREY, N.L. MARTES 9 DE ENERO DE 2024



Tawil murió en un atentado contra su coche, se dijo.

Mata ataque israelí a comandante de Hezbolá

Dante Hernández

En el sur del Líbano, un ataque aéreo israelí resultó en la muerte del comandante de élite de Hezbolá, Wissam al-Tawil, en un vehículo todoterreno.

Este incidente se suma a los recientes enfrentamientos a lo largo de la frontera, elevando las tensiones en Oriente Medio y generando preocupaciones sobre un posible conflicto.

Hezbolá anunció que Tawil había muerto "de camino a Jerusalén".

La milicia proiraní utiliza esta expresión para referirse a los combatientes muertos a manos de Israel.

Según círculos de seguridad libaneses, Tawil murió en un atentado contra su coche en un pueblo cercano a la frontera con Israel.

Las fuerzas armadas israelíes no comentaron inicialmente el caso y se limitaron a afirmar

que habían atacado "objetivos militares" de Hezbolá en el Líbano.

Hezbolá publicó fotos de Tawil, incluso junto al líder de la milicia, Hassan Nasrallah.

El jefe adjunto de la organización radical islámica palestina Hamás, Saleh al-Aruri, murió en un presunto ataque israelí en un suburbio de Beirut la semana pasada.

Por ello, Nasralá amenazó el viernes con tomar represalias. Hezbolá es aliado de Hamás, que llevó a cabo un brutal ataque contra Israel el 7 de octubre.

Mientras tanto, en Gaza, los combates persisten, y a pesar de la afirmación de Israel de concluir las operaciones principales en el norte, las hostilidades continúan en otras áreas.

Con más de 23 mil palestinos muertos y vastas áreas de Gaza devastadas, la situación humanitaria se deteriora.

Decreta Ecuador estado de excepción tras fuga de 'Fito'

Quito, Ecuador.-

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, decretó este lunes un toque de queda y el estado de excepción para todo el país, incluido el sistema penitenciario, tras la fuga del jefe de la mayor banda narcocriminal de una cárcel de Guayaquil.

La medida faculta a Noboa, quien ganó en noviembre para un año y medio al ser elegido en comicios anticipados, a movilizar por 60 días a los militares a las calles y su ingreso a las penitenciarías, aduciendo una "grave conmoción interna" en la nación, así como una suspensión de derechos ciudadanos.

También ordenó un toque de queda de seis horas, entre las 23H00 y 05H00 locales.

La fiscalía señaló el lunes

en la red social X que formuló cargos contra dos funcionarios penitenciarios "que estarían involucrados en la fuga" del criminal el domingo.

Las autoridades continúan buscando a Adolfo Macías, alias Fito, líder de 44 años de la temida banda de Los Choneros, que se disputa de manera sangrienta las rutas para el tráfico de drogas con otras agrupaciones delictivas con conexiones con carteles de México y Colombia.

INFILTRACIONES

Más temprano, el secretario de Comunicación del gobierno, Roberto Izurieta, afirmó al canal Teleamazonas que "lo más probable" es que hubo "infiltraciones" en la cárcel sobre un inminente operativo

de seguridad y Macías escapó "horas antes".

El comandante de la Policía, general César Zapata, admitió el domingo que "se pudo percatar la no presencia de uno de los internos" con el ingreso de la fuerza pública en una penitenciaría del puerto guayaquileño en la que debía estar el líder criminal.

Fito, quien estaba en la cárcel Regional, con capacidad para unas 4 mil 400 personas, cumplió desde 2011 una pena de 34 años por delincuencia organizada, narcotráfico y asesinato.

Esta sería la segunda ocasión que Fito escapa de prisión. En 2013, logró evadir los controles de la cárcel de máxima seguridad conocida como La Roca, en Guayaquil. Fue recapturado luego de tres meses.



Es "deplorable", consideró.

Pide Papa veto a vientre de alquiler

Dante Hernández

En su discurso anual, el Papa Francisco, solicitó una prohibición a nivel mundial de la "deplorable" práctica de la gestación subrogada, también conocida como "vientre de alquiler, abordando también la "comercialización" del embarazo durante su discurso anual en el que identifica las amenazas a la paz global y la dignidad humana.

El papa instó a la comunidad internacional a prohibir universalmente esta práctica, subrayando que "un hijo es siempre un don y nunca el objeto de un contrato".

"Considero deplorable la práctica de la llamada maternidad subrogada, que ofende gravemente la dignidad de la mujer y del niño y se basa en la explotación de la situación de necesidad material de la madre", afirmó.

Francisco ha expresado antes la oposición de la Iglesia católica a lo que ha descrito como "úteros de alquiler" y algunos países prohíben esa práctica, como España e Italia. Al mismo tiempo, sin embargo, la doctrina oficial del Vaticano ha dejado claro que los padres homosexuales que recurren a la gestación subrogada pueden bautizar a sus hijos.

POLÍTICA EXTERIOR

También hizo hincapié sobre política exterior a los embajadores acreditados ante la Santa Sede, el papa Francisco abordó diversas amenazas para la paz global y la dignidad humana.

Lamentó la situación actual, destacando la guerra entre Rusia y Ucrania, el conflicto entre Israel y Hamas, la crisis climática, las migraciones y la producción de armas nucleares.

El papa se refirió a la guerra de Rusia en Ucrania, la guerra entre Israel y Hamas, las crisis climática y migratoria y la producción "inmoral" de armas nucleares y convencionales, en una larga lista de males que afectan a la humanidad y crecientes violaciones del derecho humanitario internacional que los hacen posibles.

Recuerdan en Brasil intento golpista en 2023

Brasilia, Brasil.-

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, dijo este lunes que no habrá "perdón" para los responsables de la revuelta hace un año en Brasilia, por la que señala a Jair Bolsonaro, investigado como autor intelectual del hecho.

Durante un acto en la recepción principal del Congreso, uno de los edificios invadido el 8 de enero de 2023 por manifestantes bolsonaristas, Lula afirmó que "quienes financiaron, planificaron y ejecutaron la tentativa de golpe deben ser ejemplarmente castigados".

"Democracia inquebrantable y fortalecida. Este 8 de enero, un año después del intento de



"No habrá perdón para los responsables de la revuelta", advirtió el presidente brasileño.

golpe, el Palacio do Planalto, el Congreso Nacional y el

Supremo Tribunal Federal refuerzan su compromiso con la

Constitución de Brasil. Defender la Carta Magna es deber de todos. La democracia nos une", publicó en la plataforma "X".

"No hay perdón para quien atenta contra la democracia (...). El perdón sonaría como impunidad e impunidad como salvoconducto para nuevos actos terroristas en nuestro país", añadió el veterano izquierdista en la ceremonia, que Reunión a los líderes de todos los poderes.

Hace un año, miles de simpatizantes de Bolsonaro, inconformes con la victoria electoral de Lula, irrumpieron en el palacio presidencial, el Congreso y la Corte Suprema, destruyendo a su paso mobiliario y obras.

Clamaron por una interven-

ción de las fuerzas armadas para deponer a Lula, una semana después de que asumiera el poder por tercera vez.

El mandatario dibujó un escenario siniestro si la asonada hubiera tenido éxito, con autoridades "fusiladas o ahorcadas en plazas públicas", siguiendo las prédicas "del expresidente golpista".

Un Brasil "nuevamente aislado del mundo" estaría "sumergido en el caos económico y social" y la Amazonía quedaría "reducida a cenizas", afirmó Lula, quien el viernes volvió a responsabilizar a Bolsonaro por los ataques.

De los 2 mil 170 detenidos por la asonada, hasta ahora una treintena fue condenada a penas de hasta 17 años de cárcel por delitos como intento de golpe de Estado.

Juan Emilio Aguillón

Un maestro de una escuela del estado de Oregón encontró una pieza de un avión Boeing 727 MAX 9 de la aerolínea Alaska Airlines que se desprendió mientras el vuelo estaba en ruta.

El haber encontrado el panel puede ayudar a las autoridades a esclarecer qué fue lo que falló en la aeronave, pues a raíz del incidente, organizaciones de seguridad aérea de todo el mundo exigieron dejar este tipo de aviones en tierra hasta que se

Hallan pieza que se desprendió del avión Boeing de Oregón

aclare la situación y se determine que es seguro utilizarlas.

Fue el jefe de la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte de Estados Unidos el encargado de dar a conocer el hallazgo, el cual, según el maestro, ocurrió cuando salió a su patio y encontró la pieza junto a la puerta.

"Me complace anunciar que hemos encontrado el tapón de la

puerta", declaró la presidenta de la junta, Jennifer Homendy.

Esta pieza corresponde a uno de los paneles ubicados en la puerta, el cual se utiliza para tapar las salidas de emergencia innecesarias en los aviones.

"Vamos a ir a recogerlo y asegurarnos de que empezamos a analizarlo", añadió la responsable.

Cabe recordar que el viernes,

el vuelo 182 de la aerolínea despegó del aeropuerto de Portland y, al poco tiempo de haber abandonado la pista, se reportó un problema de presurización, según lo dio a conocer la Administración Federal de Aviación.

Luego del incidente, el avión regresó rápidamente al aeropuerto de Portland y en redes, los pasajeros compartieron el agu-



Podrá esclarecerse qué falló con la nave.



Representa la tercera generación de su familia en gobernar el país asiático.

Celebra líder norcoreano su 40 cumpleaños

Pyeongyang, Corea del Norte.-

El mandatario norcoreano Kim Jong Un cumplió 40 años el lunes sin celebraciones públicas anunciadas en su país, después que entrara en el nuevo año con descargas de artillería en el mar y promesas de ampliar su arsenal nuclear.

Desde que asumió el poder a finales de 2011, se cree que Kim, la tercera generación de su familia en gobernar Corea del Norte, ha establecido un liderazgo absoluto similar al de sus predecesores. Pero su cumpleaños aún no se ha celebrado oficialmente, a diferencia de

los de su difunto padre Kim Jong Il y su abuelo Kim Il Sung. Sus cumpleaños son dos de las fiestas más importantes de Corea del Norte y se celebran con gran fanfarria, campañas de lealtad y, a veces, multitudinarios desfiles militares.

El lunes, la Agencia Central de Noticias de Corea del Norte publicó un extenso artículo en que se ensalzaba la dirección de Kim de grandes proyectos de construcción en la última década. También informó que Kim había visitado una granja de pollos con su hija el día anterior. Pero no mencionó su

cumpleaños.

Algunos observadores especulan con la posibilidad de que Kim piense que aún es relativamente demasiado joven o que necesita mayores logros para celebrar tan fastuosas fiestas de cumpleaños. Otros dicen que el hecho de no realizar un festejo de cumpleaños público puede estar relacionado con su preocupación por la atención que pueda recibir su difunta madre, nacida en Japón.

El empeño de Kim por aumentar su arsenal nuclear ha provocado la imposición de severas sanciones por parte de Estados Unidos que,

junto con el cierre de fronteras durante la pandemia, han perjudicado gravemente a la frágil economía de Corea del Norte. Kim ha admitido posteriormente fracasos políticos como el hecho de que su promesa de que Corea del Norte "no tendrá que apretarse el cinturón nunca más" sigue sin cumplirse.

"Para Kim, probablemente siga siendo una carga política idolatrarse a sí mismo, ya que aún es joven y no ha acumulado muchos logros", señaló Hong Min, analista del Instituto Coreano para la Unificación Nacional de Seúl.



Califica GLPAN de tonterías lo del supuesto 'guardadito' municipal

Jorge Maldonado Díaz

La bancada del PAN en el Congreso local pidió al gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, dejar de decir "tonterías" en relación al supuesto "guardadito" que dijo tienen los alcaldes del PRI y el PAN para ser utilizado en el próximo proceso electoral.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción panista, aseveró que los ayuntamientos ni siquiera tenían recursos para pagar los aguinaldos de los burócratas municipales.

Argumentó que, con tal de verse más maduro, el mandatario estatal ha decidido cambiar su imagen, pero no concuerda con lo que sigue declarando.

"Últimamente (el gobernador) se la ha pasado diciendo tantas cosas que la verdad yo no sé quién le cree".

"Tengo entendido que hasta por ello le pidieron un cambio de imagen, pues con la imagen anterior lo veían como un niño inmaduro".

"Ahora se quiere mostrar como una persona madura, adulta. Los municipios andaban batallando para pagar los

aguinaldos", afirmó el panista.

"Que pare de decir tonterías. Si quiere mostrar una imagen de madurez, lo primero es dejar de decir tonterías", expresó el panista.

Señaló que en su intento por cambiar su imagen, el Ejecutivo lo está realizando porque a nivel nacional quedó como un ridículo luego de su aventura fallida por la presidencia de la República.

"Todo este berrinche de ser candidato de la República, de querer dejar a un gobernador interino que sin tener que pasar por el aval del Congreso, lo único que demostró es que los caprichos no están por encima de la ley".

"Eso lo vamos a demostrar igualmente con el Presupuesto y con otras decisiones que ha venido tomando y que, poco a poco, entendemos que los procesos jurídicos no son a la velocidad que nosotros quisiéramos, pero estamos seguros que así como nos dio la Corte la razón en el tema del gobernador interino, nos dará la razón en otra serie de asuntos que los abogados le están dando seguimiento, para salir favorablemente en los temas de la Corte", argumentó.



Carlos de la Fuente consideró que nadie le cree al titular del Ejecutivo.



Al concluir el receso vacacional, desde muy temprano las arterias lucieron a tope.

Regresan a clases y las avenidas se colapsan

De acuerdo a cifras dadas a conocer por las autoridades estatales, retornaron a las aulas un millón 600 mil alumnos.

César López

Tras concluir el receso vacacional, el retorno a clases en el nivel básico trajo consigo que calles y avenidas lucieran de nueva cuenta colapsadas.

Desde muy temprana hora, todas las arterias viales se convirtieron en auténticos estacionamientos y los tiempos de traslados se duplicaron.

Lo anterior provocó que más de uno llegara tarde a sus destinos.

En avenidas como Eugenio Garza Sada, Universidad, Revolución, Manuel L. Barragán, Fidel Velázquez y Nogalar, el tráfico se intensificó durante las horas pico, por lo que las autoridades de Tránsito de los diferentes municipios implementaron



Parecían estacionamientos, pues avanzaban a un paso muy lento.

operativos viales.

Las autoridades pusieron especial atención en las zonas escolares, por lo que se redobló la presencia de elementos de tránsito

sito en estas zonas.

De acuerdo a cifras del Gobierno estatal, a clases regresaron un millón 600 mil alumnos.

Deja diputado el Partido Verde y se va a MC

Jorge Maldonado Díaz

En pleno año electoral, la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso local sigue sumando integrantes, luego de que el diputado Raúl Lozano Caballero presentó su renuncia a la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para irse a la fracción del partido naranja.

Con esto, MC sumó 12 legisladores y en lista de espera se encuentra Rosaura Guerra, a quien no le han tomado la protesta. Cuando esto suceda, llegarán a 13, quedando solo a uno del PAN y empatando al PRI, ya que Alhinna Vargas decidió dejar su curul.

Es decir, con uno más que gane la bancada en el poder y pierda el PAN uno de sus integrantes, por fin MC cumpliría su deseo de ser mayoría en el Congreso local.

Este lunes, en punto de las 11:00 horas, Lozano Caballero entregó el escrito en la Oficialía de Partes.

"Acudo ante usted a fin de informarle, por un lado, mi desincorporación inmediata del grupo legislativo Partido Verde Ecologista de México y, por el otro lado, que a partir de este momento paso a formar parte del grupo legislativo Movimiento Ciudadano", refirió.

En el documento señala que decidió renunciar porque no iba a permitir que se vulneren sus derechos partidistas y electorales pero, sobre todo, que atenten contra la lealtad que siempre le tuvo hacia su partido.

"Lo hago porque no asimilo que mi propio partido, en lugar de apoyarme y valorar mi trabajo de más de 15 años y



Diputado Raúl Lozano Caballero.

de aspirar legítimamente a la candidatura por la alcaldía de García, haya optado por entregarle todos los espacios de representación electoral a un grupo político distinto y ajeno al Partido Verde y no darle espacio a un militante".

"Es por tal razón que he decidido dejar la fracción legislativa del Partido Verde, porque si algo debe distinguirse a los políticos es a honrar la palabra y la dignidad que, por lo menos en mi caso, no es negociable. Lo único que buscaba es un espacio de participación para desde ahí poder seguir trabajando por Nuevo León", señaló.

Lozano Caballero agradeció a los partidos de Morena y el Partido del Trabajo el apoyo brindado para poder llegar a ser diputado, pero la decisión ya

estaba tomada.

Cabe destacar que la opción de contender por la alcaldía de García fue concedida al morenista Víctor Govea por parte de la coalición de Morena, Partido Verde y PT, lo cual podría significar el detonante de la renuncia de Raúl Lozano a su partido.

ASEGURA PAN NO AFECTARÁ

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, indicó que el cambio de bancada de Lozano Caballero no afecta en nada la operatividad del Congreso local.

"Parece que van a seguir comprando diputados y quién sabe qué pase ahora que se acerque el proceso electoral, en donde a lo mejor algunos de ellos no se vieron beneficiados. Me quiero imaginar que es por esa razón, que no se ve beneficiado en una candidatura y ahora está buscando una salida para poder contender", explicó.

"Entendemos que la chequera abierta la tiene el Gobierno del estado. Ellos podrán decir que van a crecer, así como lo han venido haciendo, comprando voluntades, pero al final si no tienen 22 votos pues no es representativo".

LE DA BIENVENIDA LA DIRIGENCIA

El partido Movimiento Ciudadano, en voz de su líder estatal Miguel Ángel Sánchez, respaldó la adhesión de Raúl Lozano a la bancaria naranja.

Por ello, este inicio de semana MC dio la bienvenida a este legislador local sumando así ya 12 diputados locales.



En breve quedarán listas las obras de acceso.

Arrancaría construcción de Tesla en el primer trimestre

Consuelo López González

La construcción de la nueva planta de Tesla podría arrancar durante el primer trimestre de este 2024.

El gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que en breve quedarán listas las obras de acceso que realiza el Estado, y la armadora estará también en condiciones de iniciar los trabajos.

Se prevé que la *gigafactory*, la más grande del mundo, sea construida en tiempo récord.

Sentido en el que el mandatario estatal descartó que vaya a sufrir retrasos derivado de la veda electoral por las elecciones del próximo 2 de junio.

"Tesla no se guía por temas electorales. Están en todo el mundo, siempre andan con prisa. Yo más bien creo que este enero

van a notar ya accesos, avenidas y rampas, que es lo que le toca al Estado", expuso.

"Y Tesla, en cuanto terminen, ellos le llaman línea de producción, ya empieza la construcción. Estamos a la espera de eso, yo deseo que sea a la brevedad".

"Lo del estado arrancó en diciembre y se notará en enero y lo interno dentro del terreno su fábrica. Debe de ser este trimestre el arranque", añadió.

Actualmente, el Estado trabaja en la construcción de un Puente Superior Vehicular, rampas de acceso y la ampliación de un tercer carril sobre la carretera libre Monterrey-Saltillo.

En una primera etapa, cuadrillas de trabajadores delimitaron los puntos de control, el trazado para las estructuras, la sección para las rampas de accesos y la ampliación de la vía.



El gobernador defendió su postura.

Dice Samuel que destinar refrendo a Capullos es campaña nacional de MC

Consuelo López González

El gobernador Samuel García Sepúlveda defendió destinar al DIF Capullos lo recaudado por refrendo vehicular, e incluso pidió a los alcaldes ser más creativos en su estrategia de recaudación del predial.

Cuestionado sobre la medida que califican de electoral, el mandatario aseguró que forma parte de una campaña nacional de Movimiento Ciudadano para incentivar la cultura tributaria a través de causas sociales.

Asimismo, descartó que sea en beneficio de su esposa Mariana Rodríguez

Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León y precandidata del partido naranja a la alcaldía regia.

"El programa de refrendo es una estrategia de Movimiento Ciudadano nacional, porque demostró Jalisco que cuando al ciudadano le pones una causa al pago de un impuesto, es mucho más receptivo, es un programa de cultura tributaria", refirió.

"Si el Gobierno cobra por cobrar y no dice a dónde va, el ciudadano cree que se lo van a robar. Si le dices que ciertos pagos, ciertos impuestos van a causas de niños, con más gusto pagan.

Es una estrategia de cultura tributaria".

"Qué mejor que en el DIF, que le das batería a 51 municipios, a las causas sociales más duras, vulnerables (...) Inclusive invito a los alcaldes que sean más creativos. Están cobrando el predial como siempre, de manera tradicional, méntanle creatividad, méntanle estrategia para que la gente se sienta comprometida", puntualizó.

El emecista criticó que haya quienes piensan que los recursos irán a temas electorales, y adelantó que hará oídos sordos a críticas banales.

Al momento, aseveró, la recaudación

va muy bien y prevén siga así en los próximos meses.

"Que hayan llegado al extremo de que va ser para la campaña de Mariana, es una banalidad de los contrarios", condenó.

"Yo lo que les digo es que la cobranza va muy bien, la gente cada vez confía más en el gobierno, cada vez paga más impuestos".

"Oídos sordos a esas críticas banales", agregó.

La tácita reconducción del presupuesto para este 2024, establece dar a Capullos lo captado por refrendo.

Lo bueno

Que la construcción de la nueva planta de Tesla podría arrancar durante el primer trimestre de este 2024.

Lo malo

Que con el regreso a clases, de nuevo las diversas avenidas colapsaron, sobre todo a la hora pico.

Bla, bla, bla...

"Últimamente (el gobernador) se la ha pasado diciendo tantas cosas, que la verdad yo no sé quién le cree".



Carlos de la Fuente

EDICTO
En fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1356/2023, relativo al intestado a bienes de juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Santos Yolanda Marroquín Alanís o Santos Yolanda Marroquín de Villanueva, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de diciembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTADA.
(9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 05 de enero del 2024, se admitió a trámite en esta Notaría Pública 95, bajo el Acta Fuera de Protocolo (095/15/2024) el JUICIO DE INTENTADO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA RAMONA GARZA GONZÁLEZ. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad, convocando a las personas que se crean con derecho a la sucesión a fin de que acudan a deducirlo ante esta Notaría.

GUADALUPE, N. L. 08 DE ENERO DEL 2024 LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-704111-JM-5 (9 y 19)

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 01 primero de febrero de 2024 dos mil veinticuatro dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 353/2017, promovido por María del Carmen Tamez De La Garza, en su carácter de apoderado de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, en contra de Sandra Marisol Platas Rivera, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, embargado en autos, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 22 veintidós, de la manzana número 57 cincuenta y siete del fraccionamiento GARDENIAS 3ra. ETAPA, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M2 noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE, mide 15.00 quince metros a colindar el lote número 23, veintitrés; AL SURESTE, mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 21 veintiuno; AL NOROESTE mide 6.00 seis metros a dar de frente con la calle Pasco de las Azaleas y AL SURESTE, mide 6.00 seis metros a colindar con el Límite de Fraccionamiento La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles de: AL NOROESTE, con Límite del Fraccionamiento; AL SURESTE, calle Paseo de las Gardénias; AL NOROESTE, calle Paseo de las Azaleas y AL SURESTE Límite de Fraccionamiento. Teniendo como mejora la finca marcada con el Número 467 cuatrocientos sesenta y siete de La calle Paseo de las Azaleas, de dicho Fraccionamiento. Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 9205, libro 93, volumen 84, sección 1, propiedad de la ciudad Juárez, Nuevo León de fecha 06 seis de diciembre del año 2011 dos mil once. Advertiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal la cantidad de \$393,333.33 (trescientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que se otorgará a las diez y seis partes del valor emitido por el citado perito nombrado por la parte actora. Al efecto procedase a convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Litramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 18 dieciocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADRSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9 y 23)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores ADALBERTO SAUCEDO GAUNA, ISRAEL SAUCEDO GAUNA, REFUGIO SAUCEDO GAUNA, MODESTO SAUCEDO GAUNA, VALENTIN SAUCEDO GAUNA y MARIA TERESA SAUCEDO GAUNA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar las SUCESIONES INTESAMENTARIAS ACUMULADAS a bien del señor FILEMON SAUCEDO SANCHEZ, quien también ostentaba con los señores FILEMON SAUCEDO SANCHEZ y FILEMON SAUCEDO SANCHEZ y la señora TERESA GAUNA REYNA, presentándose las copias certificadas de las Actas de defunción, designaron como ALBACEA a la señora MARIA TERESA SAUCEDO GAUNA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 11 DE DICIEMBRE DEL 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS GARDENIAS TREVIÑO NOTARIO PUBLICO NUMERO 136 CATJ-441106-LR3 (9 y 19)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1362/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. del Socorro González López y/o María Del Socorro González López y/o María Del Socorro González López y/o Ma. Del Socorro González de Zavala y/o Ma. Del Socorro González y/o Ma del Socorro González López, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO
En fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2860/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Barrera Morales, ordenando publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a 22 veintidós de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1362/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. del Socorro González López y/o María Del Socorro González López y/o María Del Socorro González López y/o Ma. Del Socorro González de Zavala y/o Ma. Del Socorro González y/o Ma del Socorro González López, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO
En fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2860/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Barrera Morales, ordenando publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a 22 veintidós de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

EDICTO
En fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2860/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Barrera Morales, ordenando publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a 22 veintidós de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

Lanzan el nuevo 'Santa Bus Plus'

Tras el paso de estas vacaciones decembrinas la ciudad de Santa Catarina comenzó de nuevo con mejoras en movilidad y conectividad, así es que lanzó el "Nuevo Santa Bus Plus" en apoyo a los educandos de esta localidad.

Es así que el programa "Nuevo Santa Bus Plus", impulsado por el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, para el transporte gratuito de estudiantes de nivel medio superior y superior, reinicia operaciones este 10 de enero.

Alumnos de preparatorias y universidades serán transportados a sus centros de estudios en 20 unidades con capacidad de 60 estudiantes cada una.

Las unidades se incorporarán de manera gradual conforme el inicio de clases en las diversas instituciones.

"Con este programa buscamos apoyar la educación y economía familiar,



Lo presentó Jesús Nava.

iar, es por eso que brindamos este servicio a los alumnos y además que sus padres se sientan seguros cuando sus hijos salen de casa", dijo Nava Rivera.

Destacó que el "Nuevo Santa Bus

Plus", transporta de forma gratuita y segura a estudiantes de la Preparatoria 23 de la UANL, la Universidad Tecnológica (UT), Politécnica Poniente y Fama, así como también del Conalep y de la UVNE.

Dichos recorridos son en circuitos intramunicipales y además a los campus de la Universidad Autónoma de Nuevo León en Ciudad Universitaria, Medicina y Mederos.

Anteriormente eran 10 microbuses los que brindaban el servicio a 6 mil alumnos pero a partir de este 2024 se aumentó a 20 unidades que trasladarán a 8 mil estudiantes.

Los estudiantes podrán consultar a través de la aplicación del "Santa Bus" los horarios y sus más de 20 recorridos que realiza; en la misma los padres de familia pueden monitorear el traslado de sus hijos a los planteles educativos. (AME)

Abrirán en breve una renovada avenida Vasconcelos

Tras realizar un recorrido por la regeneración urbana que realizan, el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos dio a conocer que están por abrir la nueva Avenida Vasconcelos.

Tras casi un año de que iniciaran las obras, el ejecutivo municipal destacó que la nueva vialidad ahora es una avenida ordenada, con banquetas amplias y con paisajes bonitos, para que los peatones puedan disfrutar su recorrido.

"Así se ve la Nueva Vasconcelos, de ser una avenida horrible, ahora es una avenida ordenada de banquetas anchas, iluminación de banque-

tas, camellones bonitos arbolados, con todo el cableado y todo subterráneo para liberar nuestros paisajes, con paradas de autobús dignas", dijo.

"San Pedro se merece lo mejor, San Pedro se merece que esto continúe", añadió.

El municipio de San Pedro Garza García anunció que se cerrará ambos carriles de la avenida Vasconcelos, por los trabajos de obra pública.

El cierre de la vialidad será en el tramo de la avenida Corregidora a la calle Guerrero.

Las obras que se realizaron en



Miguel Treviño hizo un recorrido por la importante arteria.

dicho tramo son banquetas accesibles y cruces seguros, concreto hidráulico, infraestructura subterránea nueva y nuevo arbolado. (ATT)

Arranca Paco mejoras en camino a San Roque

Como parte del crecimiento de la Ciudad, este lunes el alcalde de Juárez, Francisco "Paco" Treviño Cantú arrancó obras de mejoras en el camino a San Roque, con lo cual logra una mejor infraestructura para los habitantes de esta localidad.

Es así que este inicio de semana tras el periodo vacacional decembrino, el edil puso en marcha una inversión importante en obras carreteras.

Y es que con un monto de alrededor de 10 millones de pesos, el municipio de Juárez dio inicio a una obra integral de rehabilitación de pavimento, alumbrado público y construcción de banquetas en Camino a San Roque, que es el principal acceso a Las Lomas Residencial, y paso para los habitantes de otras colonias aledañas.

El alcalde Francisco Treviño encabezó el banderazo de arranque a las obras, que consistirán en la repavimentación de 3 mil 500 metros cuadrados con carpeta asfáltica, la construcción de 2 mil metros cuadrados de banquetas y la instalación de nuevas luminarias a lo largo de la mencionada vialidad.

"La verdad que ya le hacía falta a esta calle (la rehabilitación), ya estaba en muy malas condiciones el pavimento...



Francisco Treviño caminó el área que se rehabilitará.

bueno, aquí a petición de los vecinos, desde hace algunas semanas ya estábamos preparando este arranque de obra", dijo el presidente municipal.

Es de decir que el edil señaló que la obra será de beneficio para los habitantes de diversas colonias que utilizan esta vialidad, que también conduce al Panteón La Piedad.

"Hoy, gracias a Dios que ya estamos aquí trabajando para beneficiar a los vecinos de la Colonia Las Lomas Residencial, y también a los habitantes de la Colonia Quinta Las Sabinas, y a la gente que también atraviesa de la Colonia Coahuila hacia acá para salir a

tomar su camión", mencionó Paco Treviño.

Informó que los trabajos podrían concluir a más tardar en cuatro meses, dependiendo de las condiciones climáticas.

"La obra se llevará a cabo en tres o cuatro meses, es el tiempo aproximado que tenemos, siempre y cuando no nos vayan retrasando los trabajos las inclemencias del clima", expresó.

"Y vamos continuar trabajando fuertemente en realizar este tipo de proyectos, para ir beneficiando a las colonias que más lo necesiten en cuanto a obra pública se refiere", finalizó. (AME)

Termina Guadalupe con festejos partiendo rosca

Los festejos de la temporada navideña fueron concluidos por el municipio de Guadalupe con la celebración de los Reyes Magos y repartición de la Mega Rosca en la Plaza Principal a la que asistieron más de 6 mil personas.

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe destacó la importancia de fomentar la sana convivencia entre las familias, por lo que niñas y niños, así como, adultos mayores y las familias disfrutaron de espectáculos musicales, set fotográfico y shows infantiles.

Díaz Salazar comentó que durante el evento a los asistentes que les salió el "monito dorado" ganaron premios, además de que bailaron con la música en vivo de los Payasónicos, Amulfo Jr. y la



La alcaldesa envió un mensaje.

Sonora Dinamita.

La ejecutiva municipal subrayó que lo más importante es fomentar la unión familiar, y envió un mensaje de prosperidad y armonía a las familias de

Guadalupe para éste 2024 que inicia.

"Para nosotros en Guadalupe las familias son lo más importante, los queremos mucho; ustedes son el motor que mueve a Guadalupe es ahí donde nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestros abuelos, las mujeres y los hombres empujan cada día a Guadalupe, así que vamos con todo este 2024", dijo.

Entre los premios que se entregaron para los niños fueron juguetes, juegos de mesa, bicicletas, así como electrodomésticos.

"Que sea un año con salud y con bienestar para todas las familias de Guadalupe y como bien dice el presidente del DIF, Tomás Montoya, familias unidas son familias fuertes", dijo. (ATT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues ahora sí, como diría la raza, todo hace pensar que no hay poder humano, hasta ahora, para meterle freno al gobernador emecista, Samuel García Sepúlveda, quien para coraje de los diputados del PRIAN no da su brazo a torcer.

Y que, contrario a lo que los legisladores podrían desear, por más que le buscan lado, no le ven por dónde meterse, por lo que hasta el Ejecutivo de Nuevo León con todas las letras le dice a los cuatro vientos: no me van a chantajear.

Por lo que, una vez más, el gobernador deja en claro que ahora cumple la amenaza que en su tiempo recalcó, señalando al cuerpo legislativo del PRIAN cuando le quisieron meter zancadilla, que no los necesita, ni los pela. Así o más claro.

Aunque desde el inicio de la presente legislatura, el PRI y el PAN han mantenido el control del Congreso, Movimiento Ciudadano está en empate técnico con los primeros y a un pelito de alcanzar a los albiazules.

Por lo que el asunto se pone hartito interesante, si se toma en cuenta que con la suma del ex Verde, Raúl Lozano, quien se brinca a la bancada del partido naranja, iguala Movimiento Ciudadano a la bancada de Heriberto Treviño con 13.

Sin embargo, hay que recordar que la renuncia de la priista Alhina Vargas está pendiente de resolver, aparejado a la aprobación de la expañista Rosaura Guerra, ahora emecista, quien sigue calentando la banca.

Por lo que de concretarse la llegada de Rosaura a la bancada de Lalo Gaona, igualaría en número de diputados al grupo del panista Carlos de la Fuente, con la amenaza de desplazarlos, por lo que ya imaginará el nerviosismo.

Por lo que toca a la renuncia de Raúl Lozano Caballero a la bancada del Partido Verde para sumarse a Movimiento Ciudadano, dicen las malas lenguas saber cuál es la causa, motivo o razón.

Que ello se debe más que nada a las bajas muestras de apoyo por parte del PVEM para buscar la candidatura por la alcaldía de García y sus preferencias al grupo de Jaime Rodríguez Calderón.

Por lo que de nada o poco sirvió su permanencia en el partido del tucán, donde le hicieron el feo por buscar su proyecto, dado el compromiso que tienen con el grupo de "El Bronco".

Independientemente de los aspirantes a la alcaldía de Monterrey, ya hay un pleito preelectoral que se vislumbra entre el Pato Zambrano y Karina Barrón.

Pues ya hay video y coscorrón le dan a la dama, además le borraron bardas y si no lo quiere creer basta con darse una vuelta por la calle Jordán en Mitras Centro.

Ah, por cierto, quién sabe cómo se pusieron las cosas, pero ahora que se registraron las aglomeraciones en las afueras de la Central de Autobuses, por falta de taxistas, estos hicieron su agosto.

Pues aprovechando la falta de unidades, los trabajadores del volante, no todos, pero sí un buen número, ahora sí se despacharon con la cuchara grande alterando el cobro de las tarifas autorizadas.

Por lo que ya se imaginara el malestar e informalidad de quienes, aparte de esperar un tiempo para abordar su taxi luego de vacaciones, les tocó bailar con la más fea. Ni hablar.

CONVOCATORIA "COMUNIDAD TERAPEUTICA DE MONTERREY" A.C.

Por acuerdo del Administrador Único y con fundamento en lo establecido en el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil "Comunidad Terapéutica de Monterrey" A.C. se convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día (26) veintiséis de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro en punto de las (13:30) trece horas con treinta minutos con ubicación en Matamoros Número 1636 Poniente Esquina con México en la colonia Obisposado de Monterrey, Nuevo León en el cual se desahogará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación sobre la disolución de la Asociación, en los términos del artículo 2578 Fracción I del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

II.- Nombramiento de uno o más Liquidadores.

III.- Nombramiento de un Delegado Especial a fin de que acuda ante Notario Público a formalizar lo acordado en esta Asamblea, así como tramitar su debida inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente.

IV.- Redacción y en su caso, aprobación del acta de asamblea.

ALFONSO EMILIO MILLARREAL GONZALEZ

Llegada de vacacionistas trastoca vialidad en alrededores de Central de Autobuses

Las llegadas y salidas de camiones de la Central de Autobuses de Monterrey, por el regreso a clases y la conclusión del periodo vacacional, generaron gran tráfico vehicular a los alrededores del lugar.

Lo anterior, se debió a la falta de taxis, lo que también generó grandes aglomeraciones a las afueras de la Central de Autobuses de Monterrey, de usuarios que buscaban llegar a las escuelas o a sus trabajos de última hora.

A los afueras de la Central había un operativo de seguridad y tránsito de Monterrey, para resguardar la integridad de los paseantes y dar agilidad al tráfico vehicular que se registraba en los alrededores por



Todo el día se registró movimiento en el lugar tanto adentro como afuera.

la falta de carros de alquiler. Al interior, se pudo observar a cientos de personas que llegaban y otras tantas que esperaban un camión para llegar a su destino, después de

disfrutar con sus familias en el área metropolitana de Monterrey.

Fue hasta después de las 14:00 horas cuando el tráfico vehicular en el sector disminu-

yó, aunque adentro de la Central de Autobuses aún había decenas de personas esperando su camión para viajar a otros estados, luego del periodo vacacional.(ATT)

Afirma Samuel que en NL están alineados en materia de seguridad

Pese a las vicisitudes políticas del pasado, aseguró el gobernador Samuel García Sepúlveda, hoy están alineados en materia de Seguridad.

En entrevista, tras encabezar el regreso a clases; el mandatario estatal celebró el golpe al narcomenudeo que dio la Fiscalía General de Justicia en los 41 cateos de la semana anterior, y auguró un mejor año en este rubro.

Por lo pronto, dijo, el mes de enero comenzó menos violento que el año pasado.

Incluso, felicitó la actuación de Pedro Arce Jardón, encargado del despacho de la Fiscalía.

"Ya estamos alineados", afirmó.

"Yo celebro que la Fiscalía, a pensar de las vicisitudes políticas, Pedro ande muy alineado ya al tema de seguridad y en el Inter seguiremos trabajando".

"Entonces, este año iniciamos muy tranquilos, mucho mejor que enero del año pasado, creo firmemente que 2024 en seguridad va a ser mucho mejor que el anterior", puntualizó.

El emicista, quien mantuvo una confrontación con Arce por casi un año, indicó que este es el tipo de trabajo en conjunto y resultados que quiere ver la ciudadanía.

Destacó que incluso los nuevos generales que llegaron al frente de la Guardia Nacional y la Cuarta Región Militar, ya se incorporaron a las Mesas de Construcción de la Paz.

"Yo celebro que la Fiscalía este haciendo su trabajo", manifestó.

"Esas estrategias y operativos conjuntos donde detienen narcomenudeo es lo que queremos ver los mexicanos; que el que comete un delito lo pague, lo arresten y va a cumplir una condena".

"El nuevo general que llegó a la Guardia Nacional y el que llegó a la Región están yendo a



Celebró el fuerte golpe al narcomenudeo que se dio.

las reuniones de seguridad, están bien pilas, echados para adelante, estamos coordinados en vigilar las carreteras, la aduana Colombia", agregó.(CLG)

Violaría Estado ley si se endeuda sin pasar por Congreso

Si el Gobernador del Estado pretende adquirir deuda sin la aprobación del Congreso Local tendrá que ser a corto plazo y para pagarla el mismo año, así lo advirtió Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada del PAN aseguró que esto le impediría seguir con la práctica de contratar crédito por medio de proveedores.

"En el mismo año (se tiene que pagar), él puede pedir dinero en base a un porcentaje de sus ingresos propios, sí, pero no pueden pasar al siguiente año, mucho menos al siguiente gobierno, como lo habían venido expresando, como lo habían venido haciendo".

Señalo que no podrá ser financiamiento a largo plazo porque simple y sencillamente los bancos solicitan el permiso del Poder

Legislativo.

"En el tema del endeudamiento que el gobernador dice que va a pedir más de 7 mil millones sin pasar por el Congreso del Estado, nada más recordarle que todo es una violación a la ley".

"Ahora esperemos que los bancos no les pidan, porque normalmente son los bancos quienes te piden la autorización del Congreso para poder darte y poder avalarte esos endeudamientos y aquí no puede haber una aprobación del Congreso porque no existe un presupuesto", expuso.

Señalo que, la administración estatal ha venido solicitando créditos por medio de proveedores, tal y como lo hizo Agua y Drenaje de Monterrey.

Señalo que la paraestatal con el acueducto El Cuchillo 2 con el



Carlos de la Fuente dijo que sería una deuda a corto plazo.

proyecto de reuso de aguas residuales implemento esto, solo que saldrá mucho más caro ya que pasaría de 7 mil a 22 mil 500 millones de pesos.

Es decir, estar endeudando a los próximos tres gobiernos, porque el actual gabinete solo está pagando los intereses, sin que haya reducción de la deuda.

El pasado domingo, Samuel García aseguró que con ese 6% de endeudamiento le bastaba y sobraba para manejar el 2024, el cual equivale a 7 mil 800 millones

de pesos, según el mandatario.

"Con ese seis vamos a manio-brar que este año todo lo cumplamos, que no haya sobresaltos y ya el año que entra, si llegase a ocupar más recurso el Estado, que no creo, porque la idea es que no, ya veríamos si al Congreso en el 2025 le pedimos un cinco o un diez o hasta un quince por ciento (de deuda), que yo creo que es mucho, pero va a estar disponible porque estamos en verde", dijo el mandatario estatal.(JMD)

Retan a gobernador que demuestre 'moche' de el Bronco

Si el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda tiene pruebas de la supuesta "lana" que otorgo el ex Gobernador Jaime Rodríguez Calderón para que no sea sancionado junto con el ex secretario General de Gobierno, Manuel González Flores, que lo demuestre y que los denuncie, así lo dijo la diputada Lilia Olivares Castañeda.

La presidenta de la Comisión Jurisdiccional dijo que era un atrevimiento decir eso, cuando apenas les entregaron el expediente el pasado miércoles.

"La verdad es que no me gusta seguirle el juego al gobernador, todavía ni sacamos dictamen y ya está diciendo que ya soborno, si tiene pruebas que denuncie, que se dedique a ser gobernador y deje trabajar al Congreso Local con sus temas", dijo la legisladora panista.

La legisladora dijo que siguen en el estudio de la res-



La diputada Lilia Olivares lanzó el reto al mandatario estatal.

olución que emito el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para saber la sanción a la que se va hacer acreedor el Bronco.

Lo anterior ante la serie de irregularidades que encontraron los órganos electorales en la recopilación de firmas para que el ex mandatario estatal pudiera

contender por la presidencia de la república.

Fue el pasado domingo cuando, García Sepúlveda dijo que denunciaría al Congreso por desacato al no querer sancionar al Bronco.

Además, dijo que el PRI y el PAN se han dedicado a proteger a su antecesor porque por la

forma en que han estado actuando pareciera que hay una confabulación entre el Poder Legislativo y los líderes Zeferino Salgado y Francisco Cienfuegos, para no cumplir con la resolución en contra del Bronco y su ex funcionario estatal.

"Creo perfectamente que El Bronco le ha de haber dado una lana al "Chefo" o al "Paco" a cambio de que no lo multen, pero eso no impide que la sentencia se cumpla, ya lleva dos años sin cumplirse", señaló el ejecutivo estatal.

Por su parte, Sandra Pámanes Ortiz, legisladora de Movimiento Ciudadano dijo que ellos proponen como sanción la inhabilitación al "Bronco", pero que las fracciones del PRIAN se han dedicado a aletargar el proceso para proteger a Rodríguez Calderón.(JMD)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de MANUEL BRIONES BRIONES Y RITA RODRÍGUEZ BLANCO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ELVIA BRIONES RODRÍGUEZ, JOSÉ VALENTÍN BRIONES RODRÍGUEZ, MARÍA DEL ROSARIO BRIONES RODRÍGUEZ, JUANA MARÍA BRIONES RODRÍGUEZ, MANUEL BRIONES RODRÍGUEZ, MARIA EUGENIA BRIONES RODRÍGUEZ, MARIA DOLORES BRIONES RODRÍGUEZ, LUIS ALBERTO BRIONES RODRÍGUEZ, MARGARITA FRANCISCA BRIONES RODRÍGUEZ Y TERESA DE JESUS BRIONES RODRÍGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARGARITA FRANCISCA BRIONES RODRÍGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 27 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SERGIO LEAL GARCÍA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE ALBERTO LEAL HERNÁNDEZ, SERGIO GUADALUPE LEAL HERNÁNDEZ Y JOSÉ FERNANDO LEAL HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SERGIO GUADALUPE LEAL HERNÁNDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Diciembre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ REYES, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ REYES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 22 de Diciembre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (9 y 19)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de abril del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 12/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pablo Sáenz Martínez, Guadalupe Hernández Flores y Pablo Sáenz Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.-Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 18 de diciembre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MUQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (9)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la Señora GRISELDA PEREZ DOMINGUEZ y el Señor BENITO PEREZ DOMINGUEZ, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO DEL JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del Señor JUAN PEREZ CASTILLO, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el Autor de la Sucesión, en el cual designa como ALBACEA y como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA NUDA PROPIEDAD a su Hija la Señora GRISELDA PEREZ DOMINGUEZ, y como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DEL USUFRUCTO VITALICIO a su Hijo el Señor BENITO PEREZ DOMINGUEZ, quien manifestó que acepta el cargo, y que procederán a realizar el inventario del bien que forma el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 19 de Diciembre de 2023.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 117 SIEE-82201-BJ5 (9 y 19)

EDICTO

En fecha 08 ocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2997/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Susana Mendoza Reyna y Paula Lizeth Treviño Mendoza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19-DICIEMBRE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 05 de enero del 2024, se admitió a trámite en esta Notaría Pública 95, bajo el Acta Fuera de Protocolo (095/14/2024) el JUICIO DE INTENDADO A BIENES DEL SEÑOR CANDELARIO SAMANIEGO RIVAS Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad, convocando a las personas que se crean con derecho a la sucesión a fin de que acudan a deducirlo ante esta Notaría. GUADALUPE, N.L. 08 DE ENERO DEL 2024 LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JM-5 (9 y 19)

EDICTO

En fecha 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1553/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adela Castillo Medina, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 19 de diciembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (9)

EDICTO

El día 12-doce de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Nadia Sanjuanita Ramírez Morales, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1167/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de septiembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (9)

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1337/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado testamentario a bienes de María Eva Peña García y Carlos Reyes Peña, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de Simón Reyes Peña, a fin de que ocurran a éste Juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, esto atendiendo a lo preceptuado por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (9)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1329/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edgar Alejandro Villegas Sánchez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto. Monterrey, Nuevo León a 14 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (9)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano CLEMENTE GONZÁLEZ LÓPEZ y sus hijos KARIME GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ Y JUAN CARLO GONZÁLEZ ORTIZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENDADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. CARLOTA ORTIZ GARCÍA Y/O MA. CARLOTA ORTIZ GARCÍA DE GONZÁLEZ, en fecha 21 días del mes de Diciembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,240/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano CLEMENTE GONZÁLEZ LÓPEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (9 y 19)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes ANDRÉS PADILLA RODRÍGUEZ, TRINIDAD LEAL HERNÁNDEZ, OSCAR PADILLA LEAL Y ROSA ELIA PADILLA LEAL, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 6/2019. Doy Fe. Montemorelos, Nuevo León, a 11 de diciembre del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA. (9)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SELVIA MORALES CHARLES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores DANIELA MONTEMAYOR MORALES por sus propios derechos y en representación de FABIAN ALEJANDRO MONTEMAYOR MORALES Y ALEJANDRO MONTEMAYOR GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ALEJANDRO MONTEMAYOR GONZÁLEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Diciembre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 8,659 de fecha 29 de Noviembre de 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN DAMIAN SANCHEZ. Comparecieron los señores ROBERTO, PATRICIA, MARIA DEL CARMEN Y JOSE LUIS, de apellidos MEDINA DAMIAN, en su carácter de hijos de la Autora de la Sucesión respectivamente, en dicha escritura se nombraron los señores ROBERTO, PATRICIA, MARIA DEL CARMEN Y JOSE LUIS, de apellidos MEDINA DAMIAN como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y adicionalmente el señor ROBERTO MEDINA DAMIAN como ALBACEA de la Sucesión, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formar el inventario y avalúo de bienes de la herencia; lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L., a 29 de Noviembre de 2023.

LIC. JOSE MARTINEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 29 MAGJ-790506-FW6 (9 y 19)

AVISO

En fecha 2 dos de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007767/27/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de MARIO LIMON BARRERA, quien falleció el 21 veintinueve de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en Monterrey, Nuevo León. Los herederos me exhibieron las partidas de defunción, Matrimonio y Nacimiento, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el señor JOSE GUADALUPE LIMON VILLALBA, quien ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 2 de Enero de 2024. LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA, NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (9 y 19)



Chocaron dos unidades de Ecovía.

Deja choque de camiones 37 heridos

Andrés Villalobos Ramírez

Un accidente por alcance entre dos unidades de Ecovía dejó como saldo a 37 pasajeros con golpes, entre ellos cuatro menores, al poniente de Monterrey.

El percance vial fue reportado a las 17:00 horas sobre las Avenidas Lincoln y Colosio en la Colonia Privadas de Lincoln.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil municipal arribaron al lugar del accidente, atendiendo a los pasajeros.

Los paramédicos atendieron a los 37 pasajeros de los cuales sólo dos sufrieron escoriaciones mínimas, los demás fueron valorados en el lugar.

Elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey llegaron al lugar del accidente, iniciando los peritajes correspondientes.

En las primeras versiones se dijo que una de las unidades se encontraba detenida, a lo cual el operador de la otra unidad no se percató, impactándose en la parte trasera.

Los oficiales de Tránsito interrogaron a los dos operadores de las unidades de Ecovía, sobre el percance suscitado la tarde del lunes.

Asesinan a hombre de un balazo

Gilberto López Betancourt

Con al menos un impacto de bala en la cabeza un hombre fue encontrado sin vida en el interior de una casa en obra gris abandonada, la madrugada en el municipio de Juárez.

El homicidio se registró en una propiedad de la Colonia Montebello, en la calle Monte Kilimanjaro entre Montebello y Monte Aconcagua, donde se reportaron los hechos alrededor de las 2:50 horas.

La persona fallecida es un hombre de entre 25 a 30 años, quien presentaba un balazo en el ojo izquierdo, era delgado, tez morena y vestía pants negro, sudadera roja y tenis naranjas.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos, por lo que acudieron al lugar elementos de Seguridad Pública municipal, quienes al revisar la zona encontraron a la persona inconsciente, sin signos de vida, ante lo cual resguardaron el área.

El lugar de los hechos es una quinta abandonada, misma que trascendió es frecuentada por personas en situación de calle y al parecer viciosos.

Las calles aledañas a la propiedad donde fue el homicidio quedaron cerradas por parte de la Policía mientras se



Los hechos se registraron en el municipio de Juárez.

realizaban las indagatorias.

EJECUTADO EN APODACA

Un hombre fue ejecutado a balazos luego de discutir con dos sujetos que llegaron en una motocicleta a su domicilio señalado como punto de venta de droga, en Apodaca.

La muerte violenta ocurrió cerca de las 22:45 horas en el cruce de las calles N-7 entre la Avenida Metroplex y O-1, en la Colonia Metroplex.

Paramédicos de Protección Civil del

municipio arribaron al sitio, en el cual reportaron a una persona con heridas por arma de fuego al momento de revisarlo ya no contaba con signos vitales.

El hombre de unos 25 años de edad, quien no fue identificado en el sitio, presentaba al menos tres impactos por arma de fuego.

De acuerdo con las versiones de vecinos del sector, la noche del lunes dos hombres llegaron al domicilio a bordo de una moto en color negro.

ATAQUE A BALAZOS

Tres lesionados fue el resultado de un ataque a balazos contra un grupo de personas que se encontraban en un domicilio de la Colonia Praderas de San Juan, la noche del lunes en el municipio de Benito Juárez.

La agresión se registró alrededor de las 20:40 horas, en la calle Leganés número 331 en su cruce con calle Málaga, en el sector antes mencionado.

En la casa mencionada se encontraban varias personas reunidas cuando llegaron hombres armados, quienes viajaban en una motocicleta.

Roban en salón de eventos del Centro

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Tras forzar la puerta principal de un salón de eventos, delincuentes se apoderaron de 62 mil pesos en efectivo y equipo de iluminación, en el Centro de Monterrey.

El hurto ocurrió durante la madrugada del lunes y fue reportado durante el transcurso de la mañana.

Los hechos ocurrieron en el salón de fiesta De la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, ubicado en Guerrero, entre Treviño e Isaac Garza.

Se dijo que durante la mañana del lunes llegaron los trabajadores, quienes se percataron que la puerta principal se

encontraba forzada.

Al realizar un chequeo al interior de las instalaciones, se dieron cuenta del faltante, dando aviso a las autoridades.

Policías de Monterrey arribaron al lugar del hurto e iniciaron las investigaciones del caso.

Asimismo, agentes ministeriales al momento de su arribo interrogaron a los empleados sobre el robo.

VEHÍCULO ROBADO

En el momento en que circulaba en un vehículo con reporte de robo, un hombre fue detenido por elementos de la AEI, en la zona de Valle Oriente, ayer en el municipio de San Pedro Garza García.



Se llevaron 62 mil pesos y equipo.

Amenaza con tijeras para robar vehículo

Gilberto López Betancourt

Después de intentar robar su auto a una joven, a quien amenazó con unas tijeras, una mujer fue detenida por elementos de la Policía de Monterrey, en la Colonia Mitras Sur.

La detenida se identificó ante los elementos de la Policía municipal como Tania R., de 32 años de edad, capturada en las calles Padua y Fleteros, el domingo alrededor de las 17:15 horas.

Elementos de la Policía de Monterrey, que realizaban labores de prevención y vigilancia, en Gonzalitos y Fleteros, observan el forcejeo de dos mujeres al interior de un vehículo en el estacionamiento del Centro Comercial Plaza Real.

Al ver que se acercaban los oficiales de la corporación regiomontana, una de las damas emprende la huida, por lo que proceden a seguirla, logrando la detención calles más adelante.

Al entrevistarse con la víctima, de 22 años, refiere que al encontrarse en el interior del vehículo se disponía a descender, llega la presunta amenazándola con palabras altisonantes, pidiéndoles le entregara las llaves del vehículo Nissan Sentra, en color gris.

Posteriormente al negarse la persona, la presunta le muestra unas tijeras y la muerde, por lo que comienzan a forcejear, al negarse a entregarle el automóvil.

Tras la detención, la afectada procedió con la denuncia correspondiente ante las autoridades.

La detenida fue trasladada a las instalaciones de la Policía de Monterrey, donde quedó a disposición del Agente del Ministerio Público.

DETENIDO CON DROGA

Con una bolsa en la que llevaba 10 cartuchos hábiles y otra con marihuana, fue detenido un hombre por elementos de Seguridad Pública de



Ocurrió en la colonia Mitras Sur.

Monterrey, la madrugada de ayer en la Colonia Talleres.

La detención de Juan G., de 40 años de edad, se realizó a las 03:00 horas, en la calle 18 de Marzo y Avenida Colón.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención cuando observaron que un hombre trató de evadirlos, cruzándose la calle apresuradamente.

Los oficiales de inmediato se aproximaron con el sospechoso, para cuestionarlo porque andaba a altas horas de

la madrugada en ese sector, por lo que el presunto reaccionó de forma agresiva contra los elementos, procediendo a su detención.

Al revisar a la persona le encontraron en su poder 10 cartuchos hábiles calibre .380, así como una bolsa transparente que en su interior contenía hierba verde con las características físicas de la marihuana.

El hombre fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, donde quedó a disposición del MP.

Resulta trabajador con quemaduras en incendio

Gilberto López Betancourt

Con quemaduras en un 60 por ciento de su cuerpo resultó el trabajador de una imprenta ubicada al interior de una iglesia, luego de registrarse un incendio, ayer en el municipio de Guadalupe.

Los hechos fueron alrededor de las 11:11 horas, en Fresno y Río La Silla, en las instalaciones de la iglesia Vida Victoriosa.

Al lugar acudieron dos máquinas de Bomberos de Guadalupe y Protección Civil, quienes controlan el siniestro.

El lesionado fue identificado como Moisés Corrales 38 años, trasladado en una ambulancia a un hospital

Se estableció que la persona presentaba quemaduras del 60 por ciento del cuerpo en cara, brazos y piernas.

Las autoridades no pudieron establecer el origen del incendio dentro de la imprenta que se encuentra en la



El incidente se registró en una imprenta zona de la iglesia.

CHOQUE Y HERIDOS

Un saldo de seis lesionados dejó un choque por alcance entre dos vehículos, en la Colonia Valle Verde, al poniente de Monterrey.

El accidente se registró poco después de las 23:00 horas del domingo, en el cruce de la Avenida Abraham Lincoln y calle Pelicano.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja Mexicana arribaron al sitio

del accidente para atender a las personas lesionadas, de las cuales al menos dos de ellas presentaban lesiones de consideración, pero todos se negaron a ser llevados a un hospital.

Los vehículos que chocaron son un Corolla y un Kia Río, y ante el accidente se vio afectada la vialidad en la zona hasta la madrugada de este lunes.

Como presunto responsable quedó el conductor del vehículo Corolla, Javier Calderón, que se desplazaba de poniente a oriente por Lincoln, no se detuvo a tiempo al estar la luz roja del semáforo al llegar a la calle Pelicano y le pegó al auto Kia Río, que salió proyectado.

Tras el accidente, el Corolla continuó con su recorrido y se impactó en unos postes de protección en una de las esquinas del cruce.

En la unidad Kia Río viajaban cinco personas, mientras que el presunto responsable iba solo.

Rescatan a gato en techo de escuela

Gilberto López Betancourt

Luego de permanecer al menos una semana en la azotea de una escuela primaria de San Nicolás, un gato fue rescatado ayer por elementos de Protección Civil del Estado.

Alrededor de las 8:46 horas se hizo el reporte a las autoridades del felino en el techo del plantel, el cual cuenta con dos niveles.

La movilización se registró en la escuela Miguel Hidalgo, que se ubica en calle Juan de la Barrera, Colonia Héroes de México.

En el lugar, maestros de la escuela señalaron a los rescatistas que el felino tenía aproximadamente una semana.

Los elementos apoyaron en el descenso del gato con equipo de cuerdas.

Una vez en el piso se revisa y se hidrata al felino se encontraba en buen estado de salud.

El rescate concluyó alrededor de las 10:20 horas.

En otro asunto, elementos de Protección Civil del Estado y Santiago controlaron un incendio forestal que se registró ayer en la sierra de Santiago.

El siniestro fue deportado alrededor de las 6:34 horas, en la Comunidad de Ciénega De González, municipio de Santiago.



Se registró en San Nicolás.



La leyenda alemana dejó de existir a los 78 años.

Muere Franz Beckenbauer

El histórico exjugador alemán fue campeón del mundo con su selección como jugador y como técnico.

Alberto Cantú

El fútbol internacional está de luto, tras haberse confirmado el fallecimiento del alemán Franz Beckenbauer.

Beckenbauer falleció ayer a la edad de los 78 años, siendo eso a causa de una enfermedad que lo había tenido fuera del escarapate público en los últimos meses.

Dicho exjugador alemán ganó como futbolista en activo la Copas del Mundo de 1974 con la Selección de Alemania, mientras que como técnico la de 1990, también con su país de origen.

Aunado a ello, el alemán ganó como jugador la Eurocopa de 1972,

mientras que como futbolista del Bayern de Munich las tres Copas de Europa entre 1974 a 1977.

Beckenbauer también ganó dos Balones de Oro, siendo uno en 1972 y el otro en 1976.

El antes mencionado era comparado en el siglo 20 con otros ex jugadores como Edson Arantes Pelé, Diego Armando Maradona, Alfredo Di Stefano y Johan Cruyff.

Su fallecimiento sin duda alguna es una noticia lamentable para el fútbol mundial, quienes sin duda están lamentando su pérdida desde estos momentos.

Lamentan regios deceso
Página 2

Fue decisión de la directiva



Revela Funes Mori que "seguir acá ya era hartante, por todo lo que expresó la directiva"

Alberto Cantú

Rogelio Funes Mori, exjugador de Rayados y hoy el refuerzo de Pumas, dijo que se marcha del Monterrey ya que a eso fue orillado por la actual directiva, encabezada por José Antonio "Tato" Noriega y Héctor Lara, y que ya era algo "hartante" la relación laboral entre él y los involucrados.

Funes Mori reveló esta situación en el aeropuerto de Monterrey y previo a partir a Ciudad de México, donde lo esperaba su nuevo equipo, el cuadro de Pumas, con quien firmó un contrato hasta diciembre del 2025.

"Esta decisión de irme yo la tomé por la directiva (que así lo quiso). El torneo pasado me dejaron claro lo que pensaban y me quise esperar un torneo más para estar preparado. Tomé una decisión. Respeto la decisión de la directiva, obviamente no

la comparto, pero la decisión mía está tomada y estoy muy feliz.

"Para nada (se va mal). La directiva tiene que tomar decisiones, pensaron que lo mejor era abrirme las puertas y bueno, tengo que ver por mí, por mi familia, por mi carrera. Seguir acá ya era como que muy hartante, más que todo por lo que me expresó la directiva", afirmó el "Mellizo".

Funes Mori, quien se marcha del Monterrey luego de hacer un total de 160 goles en ese club, con quien ganó cinco títulos entre una Liga, dos "Concas" y dos Copas MX, se dijo feliz de tomar el proyecto de Pumas.

"Obviamente no me gustaron las formas, pero tienen que tomar decisiones, las respeto. Son cosas que pasan en el fútbol, en la vida, cuando viene una dirigencia, gente que viene a cambiar el pensamiento, pasan estas cosas. Respeto a "Tato" y a Héctor Lara. Pumas es un equi-

po con mucha historia, es la mejor decisión que tomé. Con la afición siempre agradecido, es el corazón de la institución, siempre en las buenas y malas. Les deseo lo mejor, tienen todo para seguir triunfando; futbolísticamente son muy buenos, más como personas".

"Pumas es muy importante en el país. Creo que es un equipo muy grande, siempre lucha por el campeonato. Desde que me llamaron no dudé, quería seguir en la liga mexicana. Hubo otras ofertas muy importantes, agradezco siempre a Gremio, me abrieron sus puertas, pero yo también tenía que pensar en mi familia, en mí. La mejor decisión que tomé fue ir a Pumas. Sigo con muchas ganas de estar en Selección (mexicana). Sé que Pumas es una puerta muy importante, salen los mejores jugadores mexicanos. Es una institución muy grande, sé que si hago las cosas bien puede estar esa posibilidad también", detalló.



Tigres fue el equipo que más invirtió en un jugador.

Es Brunetta el más caro del mercado invernal

Alberto Cantú

Juan Brunetta, el refuerzo estelar de los Tigres, es hasta estos momentos el fichaje más caro del mercado invernal en el fútbol mexicano.

Brunetta, que le costó aproximadamente a los Tigres entre 11 y 16 millones con 500 mil dólares, es el futbolista en el que más se ha invertido en la Liga MX dentro de este mercado invernal que acabará hasta finales del presente mes.

Podría decirse que Brunetta, que salió de Santos para irse a Tigres, además de Gabriel Fernández de Pumas a Cruz Azul, Federico Pereira del Liverpool de Uruguay al Toluca, Brandon Vázquez del Cincinnati a los Rayados y Jorge Rodríguez de los Estudiantes de La Plata al ya

citado Monterrey, son los cinco fichajes más caros en el fútbol mexicano en este mercado invernal al que aún le quedan algunas semanas para terminar.

El 'Toro' Fernández, quien se marchó de Pumas para irse a Cruz Azul, le salió a los celestes en unos ocho o nueve millones con 500 mil dólares.

Federico Pereira, quien se marchó del Liverpool de Uruguay al Toluca, le habría costado a los choriceros unos siete millones de dólares.

Mientras tanto, Rayados habría invertido seis millones con 500 mil dólares por Brandon Vázquez, mientras que por Jorge "Corcho" Rodríguez unos 3.6 millones.

Protestan en el BBVA por salida del 'Mellizo'

Alberto Cantú

La salida de Rogelio Funes Mori del Club de Fútbol Monterrey y la hasta ahora continuidad de Rodrigo, Erick Aguirre y Joao Rojas en la institución albiazul, no ha sido del todo bien aceptada por algunos fans de los Rayados.

De hecho, algunos de ellos colocaron en la mañana de ayer algunos mensajes en un cartón, en el que le reclaman a la directiva por las últimas deci-

siones que han tomado en lo deportivo.

"No Funes, no abono\$", fue uno de los mensajes, mientras que el otro terminó siendo con la frase de: "Joao Roja\$ y los Aguirre (Rodrigo y Erick) pa' cuando?".

Esos mensajes escritos en los cartones fueron colocados a las afueras del Gigante de Acero y el contenido de los mismos se hizo viral en las redes sociales.

Tras esta situación, desde ahora ya

ha habido algunas quejas de los aficionados del Monterrey por las últimas decisiones en lo deportivo de la directiva entorno al plantel para este primer semestre del actual año, aunque ahora habrá que esperar al próximo sábado cuando Rayados enfrente al Puebla en la fecha uno del siguiente campeonato mexicano, donde seguramente habrá más reclamos de la fanática hacia sus directivos.



Los Wolverines vencieron a los Huskies 34-13 en la final del fútbol colegial

Michigan es el campeón de la NCAA

Alberto Cantú

Los Wolverines de Michigan vencieron 34-13 a los Huskies de Washington en Houston y se coronaron campeones nacionales en el fútbol americano colegial de los Estados Unidos en la NCAA, ante casi 72 mil personas en el NRG Stadium de Houston.

Michigan llegó a tener una ventaja de 11 puntos tras registrar un marcador a favor de 14 unidades contra tres luego de los dos touchdowns por la vía del acarreo del corredor Donovan Edwards, además del gol de campo de Grady Gross, de este jugador de los Huskies.

Los Wolverines ampliaron su ventaja a 14 puntos en el segundo cuarto con un gol de campo y después la distancia fue de siete unidades tras el touchdown en Washington producto del pase del QB Michael Penix Jr hacia el receptor Jalen McMillan, aunque después esa diferencia a favor del equipo de Michigan se mantuvo en el tercer período ya que ambos conjuntos, tanto ellos como los Huskies, apenas produjeron dos goles de campo en los pateadores Grody Gross y James Turner.

Sin embargo, Michigan encontró 14 puntos más en el último cuarto gracias a los dos touchdowns por la vía del acarreo del corredor Blake Corum, en donde el primero fue

por una serie ofensiva y el segundo por una intercepción hacia el QB Michael Penix Jr, quien tuvo en líneas generales hasta dos entregas de balón por sus enérgicos pases y apenas un touchdown por la vía del lanzamiento.

Al final, los Wolverines de Michigan se hicieron del campeonato nacional en la NCAA y se hicieron del título de forma invicta con 15 victorias por cero derrotas, mientras que los Huskies de Washington se tuvieron que conformar con el segundo lugar.

Ruedan cabezas en la NFL
Pág. 3

Regios y capitalinos, los cinco candidatos

Tres clubes de la capital del país y los dos regios como Rayados y Tigres encabezan el top cinco de los máximos candidatos al título de la Liga MX en este próximo Torneo Clausura 2024.

Ya sea por el pasado reciente, por su buen plantel o por el hecho de que son de los que mejor se han reforzado en este mercado invernal, pero podría verse al América, Tigres, Rayados, Pumas y Cruz Azul como los cinco máximos candidatos al título en este primer semestre del presente año.

AMÉRICA, EL ACTUAL CAMPEÓN

Por haber conseguido el título del Apertura 2023, las Águilas del América buscarán el bicampeonato en el próximo torneo corto y de paso son el máximo candidato a conseguirlo.

Los azulcremas no han dejado ir a sus principales figuras en su plantel como Luis Ángel Malagón, Sebastián Cáceres, Álvaro Fidalgo, Jonathan Javier Rodríguez, Alejandro Zendejas, Julián Quiñones y Henry Martín para así mantener la base del semestre anterior, aspecto por el cual, producto de su equipo y tomando en cuenta que son el actual campeón, es por ello es que parten como el principal candidato a repetir la corona.

TIGRES Y LA REGULARIDAD

Luego de perder la final del Torneo Apertura 2023 y a manos del América, los Tigres son el segundo máximo candidato a ser campeón de México en el próximo mes de mayo.

El equipo que dirige Robert Dante Siboldi ganó tres títulos el año pasado y en ellos se destaca el del Clausura 2023, además de que han mantenido su



Los Tigres son el segundo máximo candidato a ser campeón de México en el próximo mes de mayo.

gran plantilla que está llena de calidad en futbolistas jóvenes y de experiencia, pero también la mejoraron con el fichaje de Juan Brunetta que en Santos se hizo de 10 goles y 11 asistencias en el anterior torneo corto, aunque de igual forma mejoraron la zona defensiva con el regreso del canterano Juan José Sánchez Purata.

RAYADOS Y EL DESEO DE REVANCHA

Tras no conseguir ningún título el año pasado ya que fracasaron en los dos torneos cortos y se quedaron en las semifinales de la Leagues Cup, el cuadro de Rayados es el tercer can-

didato.

Y lo son ya que aún mantienen un gran plantel a grandes jugadores como Stefan Medina, Héctor Moreno, Víctor Guzmán, Jesús Gallardo, Luis Romo y Germán Berterame por mencionar algunos futbolistas, aunque también por darle salida a los que tal vez ya estaban ciclados en el equipo como Rogelio Funes Mori, pero a su vez potenciaron a la plantilla con la llegada del mediocampista defensivo como Jorge Rodríguez que proviene del Estudiantes de La Plata y el mexicano-estadounidense Brandon Vázquez, quien

anotó 43 goles con la escuadra del Cincinnati en los 127 duelos que tuvo con este club en la MLS.

PUMAS SE REACOMODÓ

Tras llegar a las semifinales del pasado torneo anterior y caer ante Tigres, Pumas cerró de forma digna el Apertura 2023 y todo eso fue así ya que tuvieron un gran entrenador como Antonio Mohamed y sus delanteros Juan Ignacio Dinneno y Gabriel Fernández, quienes se marcharon del club en este mercado invernal por distintas circunstancias.

Sin embargo, Pumas recompuso el

camino en este mercado invernal ya que sus salidas las recompusieron con fichajes prometedores como el del ofensivo peruano Piero Quispe que fue campeón con la escuadra del Universitario en este año y de paso con Rogelio Funes Mori, quien se marcha de Rayados después de hacer un total de 160 goles, lo cual es alentador ya que con el "Mellizo" buscarán no extrañar en el gol a Gabriel Fernández y Juan Ignacio Dinneno, mientras que Gustavo Lema sustituyó en el banquillo técnico al exitoso Antonio Mohamed.

CRUZ AZUL SE REFORZÓ

Tras fracasar en el Apertura 2023 ya que no lograron ni siquiera el repechaje, Cruz Azul fue consciente de que para este año tienen prohibido volver a fallar como el torneo anterior, aspecto por el cual le dio salida a futbolistas que ya no rendían en la institución, además de que hicieron buenos fichajes.

Gabriel Fernández, quien aportó muchos goles en Bravos y Pumas, ahora reforzó al conjunto de Cruz Azul, quienes ficharon a un gran portero como el colombiano Kevin Mier del Atlético Nacional y a un canchero como Luis Jiménez del Necaxa, además de que también incorporaron a los defensas Gonzalo Piovi que brilló en Racing de Argentina y a Camilo Cándido que lo hizo en la escuadra del Bahía de Brasil, concluyendo con el refuerzo en el nombre Lorenzo Faravelli, futbolista que destacó demasiado en Independiente del Valle de Ecuador. (AC)

Un tridente sin gol

Brandon, 'Berte' y Aguirre, no marcaron juntos más goles que Funes Mori en 2023

Parece ser que la directiva de Rayados de Monterrey apostó para que en este primer semestre del año su ataque sea conformado por Brandon Vázquez, Germán Berterame y Rodrigo Aguirre, jugadores que el año pasado no marcaron más goles que Rogelio Funes Mori, de este ex jugador albiazul que se marchó del club a los Pumas de la UNAM.

Por más increíble que parezca, pero estos tres futbolistas juntos no anotaron más goles el año pasado que Rogelio Funes Mori, jugador que anotó en el citado 2023 pues la cifra de 21 anotaciones oficiales con la 'Pandilla'.

De hecho, entre ellos tres anotaron la misma cifra de goles que Rogelio Funes Mori durante el año pasado.

Brandon Vázquez anotó solamente nueve goles con la escuadra del

Cincinnati de la MLS en el año anterior, mientras que Germán Berterame también únicamente hizo nueve y los otros tres los marcó Rodrigo Aguirre.

En pocas palabras, la directiva del Monterrey le dio las gracias al máximo goleador del club durante el año pasado y de paso el jugador con más tantos en la historia de la mencionada organización, siendo esto para darle el apoyo a tres futbolistas que en el 2023 anotaron la misma cifra de goles que el mencionado argentino y naturalizado mexicano.

Al final, la decisión ya está tomada y ahora habrá que esperar a ver si la misma fue la correcta para la directiva albiazul, aunque también cabe la posibilidad que este año la situación sea distinta y eso les haga concluir que se equivocaron. (AC)



Los tres jugadores apenas forman un Funes Mori.

Lamentan Tigres y Rayados muerte de Beckenbauer

Los Rayados y los Tigres también lamentaron la muerte del histórico ex futbolista Franz Beckenbauer, quien murió el día de ayer a la edad de los 78 años.

Ambos equipos regios publicaron en sus redes sociales un mensaje en despedida del histórico ex jugador, quien ganó dos Copas del Mundo con Alemania, tanto de futbolista como de técnico.

"Descanse en Paz una de las leyendas del fútbol mundial, Franz Beckenbauer #EnLaVidaYEnLaCancha te recordaremos para siempre, 'Kaiser', publicaron los Rayados.

"Hasta siempre, leyenda", publicó Tigres sobre el ex futbolista alemán que falleció el día de ayer a los 78 años.

Beckenbauer, quien murió a la edad de los 78 años, era considera-

Rayados
Descanse en Paz una de las leyendas del fútbol mundial, Franz Beckenbauer. Ver más



Los equipos regios publicaron en sus redes sociales.

do uno de los mejores futbolistas de todos los tiempos.

Producto de eso, Beckenbauer ganó el Mundial de 1974 con su país, con el anfitrión Alemania, aunque también siendo técnico de los teutones se hizo de la Copa del Mundo de 1990 que fue en Italia. (AC)



Brandon Vázquez ayer hizo pruebas físicas.

Conoce Brandon a sus compañeros Rayados

Brandon Vázquez, el segundo refuerzo de Rayados de Monterrey en este año, realizó ayer los exámenes físicos y médicos con el cuadro regio, aspecto por el cual ese mismo día reportó a los entrenamientos en las instalaciones de El Barrial para conocer a sus compañeros, aunque aún no entrenó al parejo del equipo.

Otro que tampoco entrenó con el resto del plantel fue Sergio Canales, mientras que el único de los lesionados que ya se incorporó a las prácticas fue Rodrigo Aguirre.

Aguirre, quien por una molestia en uno de sus muslos no entrenó al parejo del equipo desde hace unos días y por ello no vio minutos en el cotejo en contra del Mazatlán, se incorporó el día de ayer a los entrenamientos grupales en las instalaciones de El Barrial, motivo por el cual dependerá del técnico

Fernando Ortiz si es que verá o no minutos en la fecha uno del Torneo Clausura que será ante Puebla y todo esto el próximo sábado en el estadio BBVA.

Por su parte, Sergio Canales, quien salió lesionado el sábado pasado y en el duelo amistoso ante Mazatlán entrenó de forma diferenciada en las instalaciones de El Barrial ya que únicamente hizo trabajo de gimnasio y está en duda para el duelo del fin de semana.

Brandon Vázquez realizó trabajo de gimnasio y será este martes cuando se incorpore al trabajo grupal.

Ya en más del entrenamiento del Monterrey, Fernando Ortiz sabrá con el pasar de los entrenamientos si contará con jugadores como Jesús Gallardo, Luis Romo y Jesús Manuel Corona, quienes andan recuperándose de algunos problemas musculares. (AC)

Confía Carlos Felipe en suplir bien a Nahuel

Carlos Felipe Rodríguez suplirá en el arco de Tigres a Nahuel Guzmán y lo hará en las primeras tres fechas del próximo campeonato mexicano, ya que el "Patón" se perderá esa cifra de duelos tras ser expulsado en la final de vuelta del Torneo Apertura 2023 ante América, siendo esto, el suplir al canchero argentino, algo de lo que se siente capaz el portero suplente de los de la UANL.

Rodríguez habló ayer por la tarde en la pretemporada de Tigres en McAllen y en sus declaraciones mostró confianza de suplir de la mejor forma posible al portero de Tigres, lo cual será en los duelos ante León, Chivas y San Luis.

"Tengo la confianza de suplir de gran forma a Nahuel, quien es una leyenda no solamente del club sino del fútbol mexicano, y yo creo que sólo verlo es aprenderle", dijo.

En Tigres están contentos por el fichaje de Juan Brunetta y consideran que el argentino va a rendir al máximo en este cuadro auriazul, siendo esto necesario



Carlos Felipe Rodríguez.

para que logren los objetivos que se propongan en este primer semestre del 2024, aseguró Carlos Felipe.

"Es importante y él (Juan Brunetta) ha llegado muy bien, la verdad que adaptarse a este grupo es muy fácil y se le ha

visto muy bien, yo creo que acá va a rendir al máximo y creo que vamos a tener ese potencial arriba muy bueno", mencionó.

Por su parte, Carlos Felipe Rodríguez mencionó que en el grupo se sienten comprometidos a buscar de nueva cuenta el título en la Liga MX y todo esto en el próximo Torneo Clausura, en donde junto a las Águilas del América parten como favoritos.

"Yo llegué hace seis meses y lo primero que escuché aquí es que iban por el campeonato y ahora no será la excepción, entonces vamos por el mismo objetivo y buscaremos conseguirlo", detalló el canchero, quien también concluyó diciendo que la pretemporada que están teniendo en McAllen está siendo fructífera en lo absoluto.

"El equipo está muy bien y no se ha perdido la intensidad del equipo en esta pretemporada, hay una competencia muy fuerte dentro del plantel y eso hace que se eleve el nivel", detalló. (AC)



Sebastián Córdova.

Recupera Tigres a Córdova

Después de que Francisco Sebastián Córdova no estuviera el domingo pasado en el entrenamiento grupal en el Parque Municipal de Edinburg, los Tigres ya lo recuperaron ayer en la pretemporada que está siendo en McAllen.

Los Tigres entrenaron ayer lunes por la mañana en Edinburg y ahí Francisco Sebastián Córdova se integró a los entrenamientos, completando ahí la práctica con relativa normalidad y aparentemente descartando con esto alguna eventual lesión que pueda presentar.

El mediocampista mexicano efectuó con normalidad el entrenamiento completo y realizó sin inconveniente alguno la práctica mañanera en el centro deportivo donde los Tigres están teniendo su pretemporada en McAllen, aunque también formó parte del ensayo de tiros al arco.

El mexicano también formó parte del ensayo de fútbol a espacios reducidos y de igual forma completó la práctica de ayer por la tarde que fue en el gimnasio del hotel en el que el equipo está hospedado. (AC)



Clásico madrileño en la copa española.

Enfrentará Real al Atleti en Copa del Rey

Real Madrid y Barcelona ya conocen a sus rivales en los octavos de final de la Copa del Rey de España, teniendo los merengues ahí un clásico madrileño, mientras que los culés un partido algo más sencillo por el rival.

Los merengues enfrentarán al Atlético de Madrid en los octavos de final de la mencionada Copa del Rey.

Por su parte, el conjunto culé jugará en contra de Unionistas en la mencionada ronda de la citada contienda.

Cabe señalar que ambos duelos serán el próximo 17 de enero.

MBAPPÉ NIEGA RECHAZO AL MADRID

El entorno de Kylian Mbappé, jugador del Paris Saint Germain, negó que el futbolista haya rechazado de manera evidente al Real Madrid, aunque también rechazaron que tengan un acuerdo para que se marche al conjunto merengue para la temporada 2024-2025.

Según información de RMC Sport, el delantero francés aún desconoce su futuro para la temporada 2024-2025, al asegurar que no tiene seguro si renovará con Paris Saint Germain o se irá al Real Madrid, aunque también existe la posibilidad de que llegue a algún club de la Premier League de Inglaterra y lo haga como agente libre.

“No hay acuerdo en torno al futuro de Kylian, sobre todo porque no hay conversaciones en curso al respecto. Ningún tipo de influencia podría dictar el calendario de las negociaciones, reflexiones o decisiones de Kylian”, informa RMC Sports según versiones del entorno de Kylian Mbappé.

Tras esta situación, Kylian Mbappé está centrado en terminar de la mejor forma posible esta temporada con la escuadra del Paris Saint Germain, en donde su máximo objetivo es el de ganar la Liga de Campeones de la UEFA.

Después de eso, Kylian Mbappé va a tomar una decisión sobre su futuro, la cual se desconoce hasta estos momentos.



Manchester venció al Wigan.

Avanza el United en la FA Cup

Manchester United venció 2-0 al Wigan y con ello es que se han metido a la cuarta ronda de la FA Cup de Inglaterra.

El conjunto del United, con goles de Diogo Dalot al 22' de acción y Bruno Fernandes al 74', venció al Wigan en el DW Stadium, haciéndolo de visitantes.

La escuadra del United fue muy superior ya que tuvieron un total de 33 intentos de remates a portería, en donde al menos unos 14 fueron a gol.

Tras esta situación, la escuadra del Manchester United ya está en la siguiente ronda de la FA Cup, lo que significa para ellos el que aún tengan muchas posibilidades de ganar ese certamen.

Lunes negro en la NFL

Cesan Comandantes a Ron Rivera y Atlanta a Arthur Smith

Ayer fue un día en el que en la NFL hubo novedades en el cese de entrenadores, siendo esto algo que sucedió en los Comandantes de Washington, quienes corrieron a Ron Rivera, mientras que los Halcones de Atlanta despidieron a Arthur Smith.

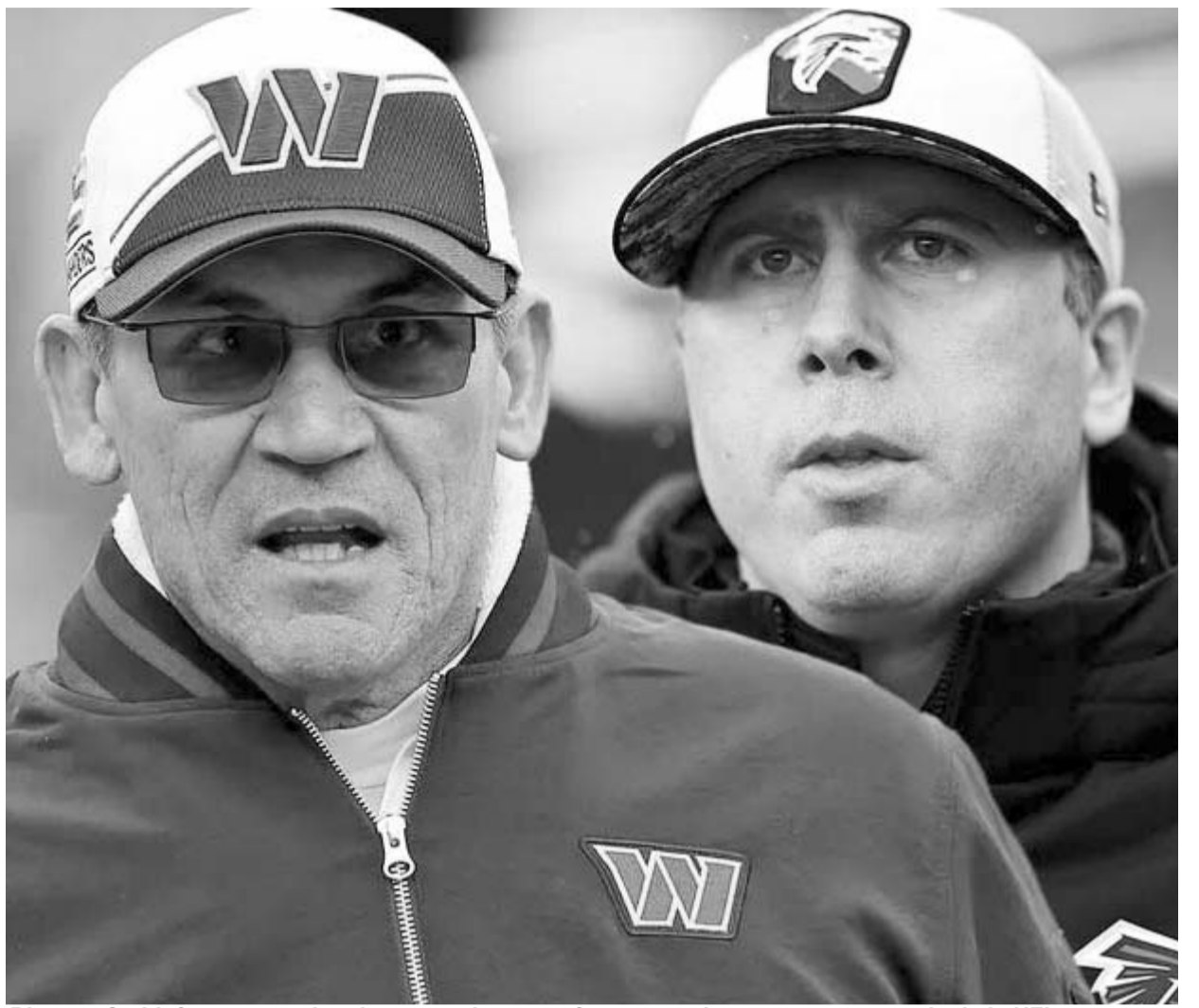
Luego de cuatro temporadas en los Comandantes de Washington en donde logró una marca de 26 victorias, 40 derrotas y un empate, Ron Rivera fue despedido en la NFL por parte de esa organización.

Si bien en una de esas temporadas había logrado el título divisional, finalmente eso valió para poco y Ron Rivera fue destituido de su cargo en los Comandantes de Washington.

La temporada 2023-2024 para los Comandantes fue el detonante esta situación; recordar que Washington registró en esta campaña regular una marca perdedora de cuatro victorias por 13 derrotas.

Por su parte, los Halcones de Atlanta cesaron al propio Arthur Smith, quien ya no es más su entrenador en jefe para la próxima temporada.

Con Smith al mando, los Halcones de Atlanta llegaron a una marca en esta temporada de siete victorias por 10 derrotas.



Rivera y Smith fueron cesados de sus equipos tras fracasar en la presente temporada de la NFL.

Destaca Jaime Jaquez en la victoria del Heat de Miami



Jaquez sigue con buen ritmo en la NBA.

Jaime Jaquez, jugador mexicano-americano del Heat de Miami, destacó en la más reciente victoria sobre los Rockets de Houston, lo cual fue por un marcador final de 120 puntos contra 113 en esta temporada regular de la NBA.

Jaquez, quien estuvo en la duela por un total de 39 minutos, marcó 14 puntos, cuatro asistencias y cuatro rebotes en el juego.

De hecho, el mexicano fue el tercer jugador que más puntos generó para la escuadra del Heat en ese cruce; recordar que Tyler Herro generó 28 puntos en el partido, mientras que Bam Adebayo se hizo de 22 unidades.

Tras este resultado, la escuadra del Heat llegó a una marca ganadora de 21 victorias por 15 derrotas en la temporada.

Por su parte, los Rockets de Houston ahora tienen un récord en la temporada regular de 18 victorias por 17 derrotas.



Julio César Junior traía un rifle.

Detienen con arma a JC Jr.

Julio César Chávez Junior, el hijo de la leyenda Julio César Chávez, fue detenido en los Estados Unidos.

Según informes de TMZ Sports, el hijo de Julio César Chávez fue detenido el pasado domingo por tener de forma ilegal en su posesión un rifle de asalto durante el pasado fin de semana en Los Ángeles, pero la noticia se confirmó hasta el día de ayer por la tarde.

Los informes detallan que una persona preocupada por la situación consideró que Chávez Junior era un peligro con esto y por ello es que llamó a la policía, quienes lo arrestaron.

La detención hacia el ex púgil de 37 años sucedió en su propia casa de Los Ángeles, en donde los oficiales le quitaron esa arma de fuego.

Chávez Jr. Finalmente fue transportado a la cárcel de Valley en Van Nuys, en donde el púgil fue fichado.

Cabe señalar que el hijo de la leyenda Julio César Chávez peleó por última vez en diciembre de 2021 cuando venció a David Zegarra.

Cierran Dodgers fichaje de Teoscar Hernández

Los Dodgers de Los Ángeles siguen reforzándose para la próxima temporada en las Mayores y ahora han incorporado al bateador Teoscar Hernández, quien proviene de los Marineros de Seattle.

De hecho, los Dodgers de Los Ángeles ahora han cerrado la incorporación de este pelotero y lo hicieron a cambio de un año de contrato.

Y en ese año de contrato, Teoscar ganará en los Dodgers de Los Ángeles la cifra de 23 millones y 500 mil dólares.

Algo a tomar en cuenta es que Hernández tendrá ocho millones y 500 mil dólares en sueldo diferido entre 2030 y 2039, en esos años.

De esta forma, los Dodgers de Los Ángeles siguen reforzándose de la mejor forma posible respecto a la próxima temporada, siendo así los máximos candidatos a ganar la Serie Mundial.



Teoscar Hernández.

Muere Jack Squirek y se enluta la NFL

En la NFL también se está de luto ya que se ha confirmado el fallecimiento de Jack Squirek, quien fue un histórico para los Raiders de Las Vegas.

Squirek falleció a la edad de los 64 años, aunque se desconoce el verdadero motivo de su respectiva pérdida.

Dicho ex jugador se desempeñaba como caza mariscales de campo y jugó en el equipo entre 1982 a 1985, siendo esto en un total de cuatro temporadas.

El antes mencionado quedó inmortalizado en la memoria de la NFL y de los aficionados al equipo por su destacada participación en el Super Bowl de 1984 en el que los Raiders, entonces dirigidos por el entrenador en jefe Tom Flores, superaron 38 a nueve a los Comandantes de Washington.



Jack Squirek acació a los 64 años.



El programa atrajo a 9.4 millones de espectadores.

Se recupera el rating de los Globos de Oro

Nueva York, EU.-

Las críticas han sido malas para la 81ª edición de los Globos de Oro del domingo, pero la transmisión atrajo a un promedio de 9.4 millones de espectadores, aproximadamente un 50 por ciento más que el año pasado, según CBS.

La ceremonia contó con una introducción de la NFL, así como con una reunión especialmente estelar que atrajo a Taylor Swift, Oprah Winfrey, Timothée Chalamet, Kylie Jenner, Leonardo DiCaprio y muchos más.

El mayor ganador de la noche, "Oppenheimer", también fue un gran vendedor de entradas, con casi mil millones de dólares en taquilla.

Pero la transmisión, conducida por el comediante Jo Koy, fue criticada por un monólogo inicial fallido y un ritmo apresurado que luchó por reavivar la vibra de "fiesta del año de Hollywood" que los Globos han fomentado durante mucho tiempo.

Pero más espectadores sintonizaron el programa que desde antes de la pandemia. En 2020, 18.4 millones vieron los Globos.

Las calificaciones representaron una marcada mejora con respecto a los Globos del año pasado. Esa transmisión, conducida por Jerrod Carmichael y transmitida un martes, atrajo a 6.3 millones de espectadores, un nuevo mínimo para la ceremonia en NBC. En su apogeo, los Globos a menudo se acercaban a los 20 millones de espectadores.

En medio del declive de la televisión lineal, todas las entregas de premios han luchado por alcanzar los números que alguna vez alcanzaron. Pero los Globos han sido puestos a prueba espe-

cialmente por sus propias acciones. Después de que Los Angeles Times informara que la HFPA no tenía miembros negros, Hollywood boicoteó la organización y los Globos de 2022 fueron expulsados del aire.

Regresaron en 2023 en una prueba de un año con NBC, pero la cadena que ha albergado los Globos durante décadas finalmente abandonó el programa. Después de comparar la transmisión, incluidas las plataformas de transmisión, CBS firmó el mes pasado para transmitir el programa del domingo.

La transmisión del domingo fue una prueba crucial para los renovados Globos. Tras los escándalos, los premios fueron adquiridos por Eldridge Industries y Dick Clark Productions, propiedad de Penske Media, y se convirtieron en una empresa con fines de lucro. La Asociación de la Prensa Extranjera de Hollywood se disolvió y se formó un grupo de unos 300 periodistas de espectáculos de todo el mundo para votar los premios.

CBS también lo transmitió a los suscriptores de Showtime en Paramount TV+. CBS no proporcionó cifras de audiencia de transmisión, pero dijo que era el segundo evento especial de CBS transmitido en vivo más grande en Paramount+.

Koy, hablando el lunes en el programa "GMA3" de ABC, reconoció que "mentiría" si dijera que las críticas "no duelen".

"Es una habitación difícil. Y fue un trabajo duro, no voy a mentir", dijo Koy, quien consiguió el puesto de anfitrión dos semanas antes de la ceremonia. "Conseguir ese trabajo y luego tener la cantidad de tiempo que teníamos para prepararnos fue un curso intensivo".

Sustituirá Jacob Elordi a Garfield en 'Frankenstein'

El Universal.-

Ahora que los fans de Andrew Garfield ya ansiaban verlo convertido en Frankenstein, esto como parte de la nueva adaptación que Guillermo del Toro prepara para Netflix; se ha dado a conocer que el actor ya no interpretará al icónico monstruo, ya que se ha visto obligado a abandonar el proyecto.

Fue en octubre pasado cuando el ganador del Oscar a Mejor director anunció que trabajaba en una nueva versión de este clásico del terror para streaming. Incluso, dio a conocer que el protagonista de "El increíble hombre araña" formaría parte del elenco.

CAMBIO DE PLANES

El rodaje estaba en marcha y todo parecía indicar que Garfield tendría un nuevo éxito en su carrera, pero las huelgas de actores y escritores que paralizaron Hollywood intervinieron en los planes y el actor tuvo que retirarse de la cinta.

Sin embargo, el sitio



Jacob Elordi ha destacado por sus participaciones en "Euphoria" y el "Stand de los besos".



Waltz, Mia Goth y Felix Kammerer. "Frankenstein" de Guillermo del Toro muy pronto por Netflix", escribieron.

Según el propio Del Toro, las filmaciones habían iniciado en febrero del 2023, pero los conflictos en Hollywood estallaron tan solo tres meses más tarde, en mayo, pausando así todo tipo de proyecto.

LO QUE SE SABE DE ELORDI

Hasta el momento es muy poco lo que se sabe sobre esta película, lo que es un hecho es que Isaac dará vida al doctor Victor Frankenstein, Goth será la novia de Frankenstein y Elordi el temible monstruo.

Aunque Jacob Elordi, de 26 años y de origen australiano, no tiene una larga carrera en la industria como Andrew Garfield, ha alcanzado la fama y el reconocimiento, gracias a sus participaciones en "Euphoria", "El stand de los Besos" y "Priscilla" cinta en la que dio vida a "Rey del rock".

Participo como extra en la cinta "Piratas del Caribe".

Deadline y reveló el nombre del encargado de sustituir a Garfield, se trata de la estrella de "Saltburn", Jacob Elordi.

De acuerdo con el portal, los retrasos complicaron la agenda de Andrew, que ya estaba comprometido con otros papeles, y tuvo que dejar el papel de la criatura, mismo

que ahora le pertenece a Elordi.

EL ELENCO

Horas más tarde, esta noticia fue confirmada por Netflix a través de una publicación en las redes sociales donde presentó al nuevo elenco: "Jacob Elordi, Oscar Isaac, Christoph

Rompe The Eras Tour el récord de Michael Jackson

Juan Emilio Aguillón

La película de la gira de Taylor Swift, "The Eras Tour" rompió el récord establecido por "This is It", el documental sobre la última gira del 'Rey del Pop', Michael Jackson.

Y es que la cinta acaba de estrenarse en China, uno de los mercados más grandes en la industria de cine alrededor del mundo, situación que aumentó la recaudación, llegando a los \$261.6 millones de dólares a nivel internacional.

QUINCE AÑOS DESPUÉS

Con esta marca, supera lo amasado por "This is It", la cual alcanzó los \$261.2 millones de dólares en el año 2009,



Cosechando nuevos récords.

poco después de la muerte del popular artista.

Tras este logro, el presidente ejecutivo de la famosa cadena

de cines AMC, Adam Aron, felicitó a la intérprete de Pensilvania, quien, luego de tener el mejor año de su vida en

el 2023, sigue juntando éxitos.

"En nombre de todos nosotros en AMC Theatres, envío mis felicitaciones y gratitud a Taylor Swift por su sobresaliente actuación en la taquilla (...) su espectacular desempeño deleitó a los fanáticos de todo el mundo y sirvió como un recordatorio del extraordinario poder y la magia que tienen las salas de cine".

Cabe aclarar que AMC fue la distribuidora oficial del conocido documental, cuyo estreno en México fue el pasado mes de noviembre.

Gracias a esta gira, Taylor también batió un récord Guinness en diciembre pasado, además de su nominación a los Globos de Oro en su edición 2024, celebrada el domingo.



"No puedo dejar de sonreír", dijo.

Recibe Willem Dafoe su estrella en el Paseo de la Fama

Dante Hernández

En una ceremonia llena de reconocimientos, Hollywood celebró al actor Willem Dafoe, otorgándole la estrella número 2,768 en el Paseo de la Fama.

La distinción, en la categoría de Películas, se llevó a cabo con la maestra de ceremonias Ellen K y con conmovedores discursos de la actriz y directora Patricia Arquette y el actor Pedro Pascal.

Se trata del primer actor que recibe esta condecoración en 2024 y este reconocimiento se le da después de haberse llevado ovaciones en los

Globos de Oro, por su participación en la película de comedia 'Poor Things'.

Con más de cien películas en su ilustre carrera, Dafoe es aclamado internacionalmente por su versatilidad y valentía en proyectos que exploran la condición humana en diversos escenarios cinematográficos, desde producciones de Hollywood hasta el cine independiente.

La Cámara de Comercio de Hollywood, encargada del Paseo de la Fama, destacó la contribución excepcional de Dafoe a la industria cinematográfica, marcando el inicio del 2024 con este homenaje a un actor inmensa-

mente talentoso.

Tras el reconocimiento y al revelarse su estrella, el actor - quien le diera vida al Duende verde en 'El hombre araña' (2022) -, no pudo ocultar su felicidad y su emoción ante todos los asistentes.

"No puedo dejar de sonreír, parezco un idiota, pero esto es maravilloso", dijo.

Y añadió que es increíble ser parte de la comunidad artística, "espero que de alguna manera lo que estamos haciendo pueda hacer al mundo un poco mejor".

Dafoe nació en Appleton,

Wisconsin, en 1955. Estudió arte dramático en la Universidad de Wisconsin-Milwaukee y fue parte del grupo de teatro de Avant-Garde Theatre X.

En 1980 comenzó su carrera en el cine con la película 'Heaven 's Gate', pero fue en 1981 que obtuvo un papel protagónico en la cinta 'The Loveless'.

Ha trabajado en al menos 147 películas.

Su personaje más icónico, sin duda, es el Duende Verde, en la cinta de 'Spider-Man', donde inmortalizó su figura en Hollywood.

Pide Lisa Bonet el divorcio a Jason Momoa tras 2 años separados

Juan Emilio Aguillón

Lisa Bonet estaría lista para finalizar su relación con Jason Momoa, pues recientemente emitió los documentos de divorcio.

De acuerdo con medios, Lisa le pidió a un juez llevar a cabo la disolución de su matrimonio, ello, poco más de dos años de haberse separado de manera oficial.

Según los documentos obtenidos por el portal TMZ, la separación oficial ocurrió el pasado 7 de octubre del 2020, luego de haberse casado en el 2017, por tanto, el matrimonio duró alrededor de tres años.

Por otro lado, Bonet pidió la custo-

dia física y legal de sus dos hijos, Lola y Nakoa-Wolf, quienes aún son menores de edad, además, deja en claro que no le pedirá dinero a Momoa y, según ella, él tampoco le pedirá apoyo económico a ella.

COMPARTIR LA CRIANZA DE SUS HIJOS

Se presume que la pareja tendría un acuerdo prenupcial, pues sus propiedades y bienes se dividirían en dos partes.

Cabe recordar que este es el segundo matrimonio de Lisa, pues estuvo casada con el rockero Lenny Kravitz y, producto de esa relación, tuvo a la famosa actriz y modelo, Zoe Kravitz.

Lisa se hizo conocida a partir de su

papel en la serie The Cosby Show, aunque ya había trabajado como actriz desde los 11 años.

Por parte de Jason, originario de Honolulu, Hawaii, se trata de su primer matrimonio y, pese haberse casado hace un tiempo, la relación comenzó desde antes, entre el 2005 y el 2006, cuando aparecieron juntos por primera vez.

Se prevé que ambas celebridades compartan la crianza de sus hijos y sigan caminos separados para "descubrir en quiénes" se están "convirtiendo".

El actor es conocido por su papel en Juego de Tronos y más tarde, por estelarizar Aquaman.



El matrimonio habría comenzado en 2017; la pareja tiene dos hijos.



Facilitará la comunicación con personas con discapacidad auditiva en el ámbito social y profesional.

El prototipo es de estudiantes del Tec

Desarrollan app para interpretar lengua de señas en tiempo real

Especial.-

Auris, es la aplicación ideada por estudiantes de PrepaTec que busca facilitar la comunicación de personas con discapacidad auditiva.

Las estudiantes Cynthia Castro y Nadja Alamán son las mentes detrás de la propuesta de app.

“En su mayoría deben de resolver alguna problemática social y algún Objetivo de Desarrollo (ODS)”, explicó Diana Montero, profesora del Departamento de Tecnología, Arte y Diseño.

“Muchas personas sordomudas no saben español, entonces en ocasiones no pueden comunicarse efectivamente”, dijo Cynthia Castro.

PROPUESTA SOCIAL

El ecosistema de Auris consiste en 2 aplicaciones complementarias en donde una permite a especialistas en Lengua de Señas

Mexicana (LSM) ofrecer sus servicios de interpretación.

En una segunda aplicación para usuarios, personas con discapacidad auditiva pueden solicitar el apoyo de algún intérprete para actividades en específico y traducir en tiempo real.

“La aplicación está creada como para eventos pequeños, pero justo como puedes escoger un tiempo aproximado, se puede usar para una clase o conferencia”, detalló Nadja Alemán.

Fue en enero del año pasado cuando Cynthia comenzó a tomar clases de Lengua de Señas Mexicana y se dio cuenta de la necesidad de popularizar su aprendizaje.

“Esto limita muchos trabajos y queríamos abrir esta oportunidad un poquito”, explicó la estudiante.

Asimismo, mencionaron que fue la escasez de personas que saben LSM una de las razones por la cual desarrollaron su idea.

Es el 2024, el año cultural más kafkiano y surrealista

El Universal.-

El 2024 ya arrancó y viene cargado de efemérides culturales relevantes, que sin duda harán que sea un año surrealista y kafkiano, pues entre las conmemoraciones se encuentran el centenario de la muerte de Franz Kafka (3 de junio de 1924), autor de "La metamorfosis", y el centenario del "Manifiesto surrealista", publicado por André Breton el 15 de octubre de 1924 y que tendría repercusión en la pintura, la literatura y el cine de todo el mundo, incluido México.

DIEZ AÑOS SIN GABO

Los protagonistas de los aniversarios más destacados, a nivel internacional, son en su mayoría escritores, aunque en los campos del arte, la música y la historia hay conmemoraciones que no deben pasar desapercibidas.

El calendario internacional de efemérides resalta el día 17 de abril, en que se cumplen 10 años de la muerte del escritor colombiano Gabriel García Márquez.

El autor de Cien años de soledad, libro clave del realismo mágico, y ganador del premio Nobel de Literatura de 1982 falleció en 2014 en la Ciudad de México.

El novelista fue homenajeado en el Palacio de Bellas Artes, donde convocó a grandes nombres de la escena literaria mexicana, jefes de Estado y una larga fila de fieles lectores que celebraron su obra entre una lluvia de mariposas de papel amarillas.

También en abril, pero el día 19, se conmemoran 200 años de la muerte de Lord Byron, uno de los poetas del romanticismo británico por excelencia. Su obra más



Este año se recuerdan diez años sin Gabo; cien años sin Kafka y 200 años sin Lord Byron.

importante es Don Juan, un poema satírico que para la época fue tachado de "controversial" e "inmoral".

CENTENARIO DE KAFKA

El 3 de junio se cumplen 100 años de la muerte del escritor checo Franz Kafka.

Aunque el último deseo del autor fue la quema de su obra al morir, hoy es parte fundamental del canon literario gracias a obras como La metamorfosis, La condena, El Proceso y Un artista del hambre.

La característica principal de su obra fue narrar las angustias y ansiedades que padecía el hombre europeo en el siglo XX.

Las escenas angustiantes, confusas, absurdas y de pesadilla presentes en su obra darían pie al adjetivo kafkiano.

El 3 de agosto el novelista



Joseph Conrad, autor de El corazón de las tinieblas, también cumple 100 años de fallecido.

Por su parte, Truman Capote, de origen estadounidense y creador de la novela "Desayuno en Tiffany's" y "A sangre fría", celebraría el centenario de su nacimiento el 30 de septiembre.

MANIFIESTO SURREALISTA

Otro centenario es el del Manifiesto surrealista, trabajo de André Breton que se publicó el 15 de octubre de 1924.

Este documento abriría paso a una de las corrientes artísticas más importantes de la vanguardia: el surrealismo.

Esta iniciativa artística se reflejaría en la pintura con exponentes como Salvador Dalí (de quien se cumplen 120 años de su nacimiento en mayo), René Magritte,



Leonora Carrington y Remedios Varo. También impactaría en el cine con Luis Buñuel, y en la literatura, con el propio Breton, entre muchos otros.

Obras literarias que forman parte del canon como "Veinte poemas de amor y una canción desesperada", de Pablo Neruda, y La montaña mágica, de Thomas Mann, celebran el centenario de su publicación.

PUCCINI

Finalmente, en la música se conmemoran los 100 años de la muerte del compositor italiano Giacomo Puccini (29 de noviembre de 1924). Él compuso óperas como Manon Lescaut, La bohème y Madama Butterfly.

Su estilo para crear suspenso sería replicado en el cine.

Invitan a Clubes de Acercamiento Artístico en SN

César López

Con el objetivo de promover el arte entre los niños y los jóvenes, el gobierno municipal de San Nicolás a través del Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural invita a inscribirse en los Clubes de Acercamiento Artístico.

A partir del 8 de enero, las y los interesados podrán inscribir-

se en estos cursos que serán desarrollados en tres diferentes sedes.

LAS SEDES

Tomando en cuenta que el desarrollo artístico fortalece aspectos cognitivos y porque hay mucho talento en la ciudad, es que se han abierto estas opciones para quienes se encuentren interesados.

El Centro Cultural La Pérgola; El Centro Cultural Francisco G. Sada; y el Centro Cultural Constituyentes de Querétaro 3er Sector serán los espacios habilitados por el municipio para brindar los cursos, explicaron las autoridades comandadas por el alcalde Daniel Carrillo.

Danza, Música, Teatro y Artes Plásticas serán las disci-

plinas que se impartan en los tres centros culturales.

Cabe mencionar que, el inicio de clases para los 3 centros será el próximo 15 de enero y podrán participar niños y niñas arriba de 3 años de edad, quienes deben ser llevados por sus padres.

Más informes en los teléfonos 81-2139-0215, 81-8158-1200 extensión 2022.



El inicio de clases es el 15 de enero.

¿Cuándo celebran su cumpleaños los nacidos el 29 de febrero?

El Universal.-

En el tejido temporal de nuestro calendario, existe un rincón peculiar reservado para aquellos afortunados nacidos un 29 de febrero.

Estos individuos, enfrentan la singularidad de celebrar su cumpleaños solo cada cuatro años. Ante esta rareza temporal, surge la pregunta: ¿cómo eligen celebrar su día especial?

Cada cuatro años el calendario aumenta de día.

En vez de 365 días al año, tiene 366, como ocurre en 2024. Cuando coincide que el año es bisiesto, el mes de febrero, característico por tener menos días que los demás, pasa a tener un día más.

Y como en cualquier otra fecha, el 29 de febrero también se producen nacimientos.

Aquellas personas que tienen la singularidad de nacer el 29 de febrero, conocido como el "Día Bisiesto", experimentan una peculiaridad única en la celebración de sus cumpleaños.

Dado que este día ocurre solo cada cuatro años, quienes cumplen años el 29 de febrero deben enfrentarse a la rareza de tener un aniversario que aparece en el

calendario con menos frecuencia que para la mayoría.

Esta peculiaridad ha llevado a una mezcla de sentimientos, desde la diversión y el encanto de tener un día de nacimiento tan inusual hasta la ocasional complicación de decidir cuándo celebrar en años no bisiestos.

La elección entre celebrar el 28 de febrero o el 1 de marzo refleja la rareza de su fecha de nacimiento, presentando una decisión que lleva consigo una peculiaridad intrínseca.

En años no bisiestos, aquellos nacidos en este día especial optan por ajustar la fecha de sus celebraciones.

Estos ajustes van más allá de la elección de fechas, ya que cuestiones legales y documentos pueden presentar consideraciones especiales.

¿DA MALA SUERTE?

A lo largo de la historia, ha existido una curiosa y persistente creencia en torno a la mala suerte asociada a los años bisiestos. Se dice que las personas que celebran sus cumpleaños durante un año bisiesto podrían enfrentarse a desafíos y contratiempos. Sin embargo, es importante destacar que esta



La posibilidad de nacer el 29 de febrero es de 1 entre 1.461.

creencia carece de base científica o lógica, siendo más bien un mito cultural.

Celebrar un cumpleaños el 29 de febrero implica explorar las complejidades del calendario, pero estas personas han demostrado ser maestros en encontrar maneras creativas y significativas de marcar su día especial. Ya sea con celebraciones mensuales, virtuales o esperando el gran evento cuatrienal, cada una lleva consigo una historia única de festejo y singularidad temporal.

La posibilidad de nacer el 29 de febrero es de 1 entre 1.461, según indica la Sociedad Honoraria de los Nacidos en Día Bisiesto, un club online con más de 10.000 integrantes cuyo fin es que las personas nacidas ese día puedan compartir experiencias.

Convoca la EAP a sus variados talleres

Especial.-

La Escuela Adolfo Prieto de Conarte invita a comenzar el año con toda la actitud para fortalecer la sensibilidad artística.

En la oferta para este mes, el primero del 2024, hay talleres, proyección de metrajés, literatura y actividades inclusivas, sin gastar más, recordando que la EAP se encuentra dentro de las instalaciones del Parque Fundidora.

Para personas mayores de 18 años destaca el taller de "Artes visuales club de figura humana", que imparte Agustín Segundo. La práctica del dibujo de la figura humana ha sido vital para los movimientos artísticos importantes en la historia del arte, el club de figura

humana pretende continuar con esta tradición. El club tiene lugar del 12 a 26 de enero, de 7 a 10 pm.

ARTES PLÁSTICAS

También se encuentra el taller de "Artes plásticas club amigos de la pintura", que corre a cargo de Blanca Estela Muñoz Ornelas. Este tiene lugar del 16 a 30 de enero, de 10 am a 2 pm los días martes y por lo que respecta a los jueves, es de 3 a 7 pm.

Para acceder a la reconstrucción del pasado entendiendo sus obras como el testimonio de la memoria de identidad de los pueblos; como emoción de vida, como soporte para la supervivencia de la herencia, tendrá lugar el ciclo del libro

del mes "México en la obra de Jean Charlot", que es coordinado por Laura Aceves. El ciclo tendrá lugar del 15 al 31 de enero, de lunes a sábado, del 10 am a 6 pm. Entrada libre.

De igual modo destaca el "Teatro club circo terraza", dirigido a personas mayores de 18 años y coordinado por Patricio Botello Espacio.

Su objetivo es brindar una plataforma para fortalecer las habilidades circenses, desarrollo técnico-creativo y profesional a través de un entrenamiento en un lugar seguro. Los horarios son de lunes a viernes de 10 a 1 y de 6 a 9 pm; los sábados, es de 10 a 1 pm.

Esto es del 15 al 31 de enero y aunque no tiene costo, se requiere previo registro en tiendaconarte.org.mx

Si hay gusto por la lectura, se puede recurrir a "Literatura amigos del libro EAP", actividad coordinada por Laura Aceves. Mediante esta dinámica te puedes llevar un libro dejando otro a cambio, con la finalidad de fomentar el amor a la lectura a través del intercambio de libros. La actividad es del 15 al 31 de enero, de lunes a viernes de 9 am a 6 pm y los sábados, de 10 am a 2 pm.

Para conocer estas y más actividades lúdicas, recreativas y culturales, se puede consultar la agenda completa de la Escuela Adolfo Prieto en <https://rb.gy/u2ten6>.



Teatro club circo terraza, para fortalecer actividades circenses, entre la oferta de la Escuela Adolfo Prieto, de Conarte.